



U N I V E R S I D A D
AUTÓNOMA
D E I C A

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

TESIS

**“CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ESTUDIANTES DE IIEE
SECUNDARIAS DE CUSCO -2020”**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Calidad de vida resiliencia y bienestar psicológico

Presentado por:

Yudit Ormachea Villafuerte

Tesis desarrollada para optar el Título de Licenciada en Psicología

Docente asesora:

Dra. Evelyn Alina Anicama Navarrete

Código Orcid N° 0000-0003-1164-2079

Chincha, Ica, 2021

ASESORA

Dra. Evelyn Alina Anicama Navarrete.

MIEMBROS DEL JURADO

Dr. Edmundo Gonzales Zavala.

Dr. William Chu Estrada.

Dr. Martín Campos Martínez.

DEDICATORIA.

A Dios, mi Creador, gracias por todas tus
Bendiciones.

A la fuerza universal de mis
ancestros que trasmuta en el más
bello y pleno amor, bendicen mis
días y cuidan mi existir.

A mis padres, Yolanda y Justo
por regalarme la vida, su amor y apoyo;
mi amor y gratitud eterna a Uds.

A mis hermanas y hermanos, cuñados,
cuñadas y sobrinas y sobrinos
que son soporte y motivación permanente.

A mi fiel compañero Marcio,
quien me acompaña y motiva
permanente.

Yudit.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Autónoma de Ica, por permitir consolidar mi aspiración profesional.

A mi asesora de tesis Dra. Evelyn Alina Anicama Navarrete, por sus conocimientos, carisma y apoyo brindado, sin su apoyo no hubiera sido posible la culminación del estudio.

A los directivos de las Instituciones Educativas Simón Bolívar y San José La Salle.

RESUMEN

Objetivo: Comparar las conductas disruptivas entre estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP. “San José La Salle” y de IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco. 2020

Metodología: La investigación es de enfoque cuantitativo, ya que utilizó recolección y el análisis de datos para responder a las interrogantes, de tipo básica, y que se origina de un marco teórico y se mantienen en él. De método Hipotético deductivo; diseño descriptivo comparativo, de corte transversal.

La técnica de recolección de datos fue la encuesta, empleándose en cuestionario de conductas disruptivas aplicadas de forma virtual. Para el procesamiento de datos se utilizó la estadística descriptiva representadas en tablas y figuras; y estadística inferencial para la comprobación de las hipótesis.

Participantes: La investigación tuvo como muestra 80 estudiantes, los cuales fueron seleccionados mediante el muestreo no probabilístico.

Resultados: la comparación entre las conductas disruptivas de las Instituciones Educativas de “Simón Bolívar” y “San José La Salle”, se advirtió que existe un valor bajo de conductas disruptivas, expresado en un 95% (38/40) y 97.5% (39/40) en las Instituciones Educativas de “Simón Bolívar” y San José La Salle” respectivamente; y el 5% (2/40) y 2.5% (1/40) representa el nivel medio de conductas disruptivas en los colegios Simón Bolívar y San José La Salle; no advirtiéndose porcentaje alguno en niveles altos de interrupción.

Conclusiones: Se determina que no existe diferencia significativa de conductas disruptivas entre los estudiantes del tercer grado de educación secundaria de las IIEE. “Simón Bolívar” y “San José La Salle”,

evidenciándose en ambos colegios $Z_1= 1.79$ de dispersión de conductas disruptivas, motivo por lo cual se acepta la hipótesis nula en la investigación y se rechaza la hipótesis alterna.

Palabras claves: conductas disruptivas, agresión, irresponsabilidad y bajo compromiso, normas de convivencia, perturbación del ambiente, estudiantes, clima escolar, aprendizaje.

ABSTRACT

Objective: To compare the disruptive behaviors among third secondary grade students from the "San José La Salle" school and "Simón Bolívar" school both from the province of Cusco. The studies were realized in 2020

Methodology: The research has a quantitative approach, since it used data collection and analysis to answer the questions, of a basic type, and that originates from a theoretical framework and is maintained in it. Hypothetical deductive method; descriptive comparative, cross-sectional design.

The data collection technique was the survey, using a questionnaire of disruptive behaviors applied in a virtual way. For data processing, descriptive statistics represented in tables and figures were used; and inferential statistics for hypothesis testing.

Participants: The research sampled 80 students, who were selected through non-probability sampling

Results: the comparison between the disruptive behaviors of the schools of Simón Bolívar and San José La Salle, it was noted that there is a low value of disruptive behaviors, expressed in 95% (38/40) and 97.5% (39/40) in the high schools of "Simón Bolívar" and San José La Salle "respectively; and 5% (2/40) and 2.5% (1/40) represent the average level of disruptive behaviors in the Simón Bolívar and San José La Salle schools; not observing any percentage at high levels of disruption.

Conclusions: It is determined that there is no significant difference in disruptive behaviors among students in the third grade of secondary education of the IIEE. "Simón Bolívar" and "San José La Salle", showing in both schools $Z_1 = 1.79$ of dispersion of disruptive behaviors, which is why the null hypothesis is accepted in the research

Keywords: Disruptive behaviors, aggression, irresponsibility and low commitment, norms of coexistence, disturbance of the environment, students, school climate, learning

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Resumen	v
Abstract	vii
Índice general / índice de figuras y de cuadros	ix
I. INTRODUCCIÓN	13
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
2.1 Descripción del Problema	16
2.2. Pregunta de investigación general	19
2.3 Preguntas de investigación específicas	19
2.4 Justificación e Importancia	20
2.5 Objetivo general	22
2.6 Objetivos específicos	23
2.7 Alcances y limitaciones	24
III. MARCO TEÓRICO	25
3.1 Antecedentes	25
3.2 Bases Teóricas	36
3.3 Marco conceptual	45
IV. METODOLOGÍA	49
4.1 Tipo y Nivel de la investigación	49
4.2 Diseño de la investigación	50
4.3 Población – Muestra	51
4.4 Hipótesis general y específicas	53
4.5 Identificación de las variables	54
4.6 Operacionalización de las variables	55
4.7 Recolección de datos	56
V. RESULTADOS	59
5.1 Presentación de Resultados	59
5.2 Interpretación de los Resultados	67

VI. PRUEBA DE HIPÓTESIS	70
6.1 Prueba de hipótesis general	70
6.2 Prueba de hipótesis específicas	72
VII. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	83
6.1 Análisis descriptivo de los resultados	83
6.2 Comparación de resultados con marco teórico	83
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	87
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	91
ANEXOS	98
Anexo 1: Matriz de consistencia	99
Anexo 2: Instrumento de recolección de datos, constancia de aplicación,	103
Anexo 3 Ficha de validación por juicio de expertos,	104
Anexo 4: Constancias de aplicación	106
Anexo 5: Consentimiento informado	108
Anexo 6: Base de datos	110
Anexo 7: Informe de Turnitin al 28% de similitud	111

ÍNDICE DE FIGURAS

		Pág.
Figura 1	Edad de los estudiantes de las Instituciones Educativas “Simón Bolívar” y “San José la Salle” Cusco 2020.	59
Figura 2	Sexo de los estudiantes de las Instituciones Educativas “Simón Bolívar” y “San José la Salle” Cusco 2020.	60
Figura 3	Resultado de Conductas de agresividad de los estudiantes de las IIEE. Simón Bolívar y San José La Salle.	61
Figura 4	Resultado comparativo de las conductas de irresponsabilidad y bajo compromiso de los estudiantes de las IIEE. “Simón Bolívar” y “San José la Salle”..	62
Figura 5	Resultado comparativo de las conductas de desobediencia de las normas de los estudiantes de las IIEE. “Simón Bolívar” y “San José la Salle”.	63
Figura 6	Resultado comparativo de las conductas perturbadoras del ambiente de clase de los estudiantes de las IIEE. “Simón Bolívar” y “San José la Salle”.	64
Figura 7	Resultado comparativo de las conductas de bajo control auto personal los estudiantes de las IIEE. “Simón Bolívar” y “San José la Salle”.	65
Figura 8	Resultado comparativo de conductas disruptivas entre las IIEE. “Simón Bolívar” y “San José la Salle”.	66

ÍNDICE DE CUADROS

		Pág.
Tabla 1	Población de estudio	52
Tabla 2	Muestra de la investigación	52
Tabla 3	Edad de los estudiantes de las Instituciones Educativas “Simón Bolívar” y “San José la Salle” Cusco 2020.	59
Tabla 4	Sexo de los estudiantes de las Instituciones Educativas “Simón Bolívar” y “San José la Salle” Cusco 2020.	60
Tabla 5	Comparativo de Conductas de agresividad de los estudiantes de las IIEE. Simón Bolívar y San José La Salle.	61
Tabla 6	Comparativo de las conductas de irresponsabilidad y bajo compromiso de los estudiantes de las IIEE. Simón Bolívar y San José La Salle.	62
Tabla 7	Comparativo de las conductas de desobediencia de las normas de los estudiantes de las IIEE. Simón Bolívar y San José La Salle.	63
Tabla 8	Comparativo de las conductas perturbadoras del ambiente de clase de los estudiantes de las IIEE. Simón Bolívar y San José La Salle.	64
Tabla 9	Comparativo de las conductas de bajo control Auto personal de los estudiantes de las IIEE. Simón Bolívar y San José La Salle.	65
Tabla 10	Comparativo de las conductas disruptivas entre las IIEE. Simón Bolívar y San José La Salle.	66

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación, tuvo como punto central la indagación, sobre las conductas disruptivas en las Instituciones Educativas, las que se pueden definir, como las conductas que interfieren o rompen el normal desarrollo de las actividades pedagógicas en las Instituciones Educativas y que hoy en día se viene protagonizando a nivel global; constituyendo una situación problemática en el campo educativo, para los padres de familia, y autoridades educativas.

En la actualidad es muy frecuente escuchar a través de los diversos medios de comunicación, ha pedagogos que manifiestan su preocupación, por los reportes de los maestros indicando que cada vez es más frecuente que púberes y adolescentes manifiesten conductas que interrumpen el ciclo educativo y la convivencia en el espacio educativo, como lo indican Ciro, Escobar y García (2017), éstas conductas interfieren directamente en el fracaso escolar y constituye un reto poder identificarlas para poder brindar una atención oportuna que garantice los logros de aprendizaje y el bienestar de la comunidad educativo.

La investigación tuvo como objetivo principal: comparar la diferencia de las conductas disruptivas entre estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP. “San José La Salle” y de IE. “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

La investigación, fue estructurada tomando como referencia el esquema propuesto por la Dirección de Investigación y producción intelectual de la universidad Autónoma de Ica, organizada en capítulos que detallo a continuación:

El capítulo I, está referido a la introducción, en él se plantea el resumen el tema central de la investigación, el objetivo del estudio y una breve

descripción del contenido de los diferentes capítulos que se abordaran en el presente trabajo de investigación.

En el capítulo II, se aborda la descripción de la realidad problemática, en los contextos internacional, nacional y regional; se formuló el problema general de la investigación expresada en la interrogante *¿Cuáles son las diferencias de las conductas disruptivas entre los estudiantes del tercer grado de secundaria de las IIEE? “San José la Salle” y de la IE. “Simón Bolívar de Cusco”?* y los problemas específicos, sobre los cuales se centró la investigación; además contiene la justificación e importancia; los objetivos: general y específicos; el alcance y las limitaciones del estudio.

El capítulo III, contiene el marco teórico de la investigación, que describe los antecedentes sobre conductas disruptivas en el ámbito educativo con estudiantes que cursan la educación secundaria o su equivalente en los contextos internacionales, nacional, regional y/o local, así como las bases teóricas y el marco conceptual, que constituyen la base en la cual se sustenta el análisis de la investigación.

En el capítulo IV, se presenta la descripción metodológica de la investigación: enfoque, tipo, nivel y diseño de investigación elegido para el estudio, así mismo las hipótesis: general y específicas; la variable de estudio, la matriz de operacionalización de la variable en la que se especifica las dimensiones de la variable; también se presenta la descripción de la población en la cual se efectuará la investigación, muestra y muestreo de estudio; se menciona además las técnicas e instrumentos que se utilizó para el recojo de información, finalmente se presentan la técnicas que se empleó para el procesamiento de los datos obtenidos durante la investigación.

En el capítulo V, se presentan los resultados obtenidos durante la investigación, con los resultados obtenidos de manera general y por

dimensiones utilizando tablas y figuras, así como también la interpretación de los mismos.

En el capítulo VI, se presentan los datos obtenidos a partir de análisis estadístico de la hipótesis a través de la prueba de Z, en este, podremos hallar los cuadros de validez de hipótesis general y específicas.

El capítulo VII, contiene el análisis de resultados y discusión de la investigación, comparando los datos obtenidos en el estudio, con los antecedentes y marco teórico del mismo.

Finalmente, se presentan los anexos de la investigación; conteniendo este, la matriz de consistencia; instrumento de investigación que contiene el enlace de aplicación, fichas de validación de instrumento por expertos, constancia de aplicación del instrumento de investigación en las dos instituciones educativas, el consentimiento informado de los padres de familia, captura de pantalla de las 02 matrices de procesamiento de datos y el informe de turnitin

La autora

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción del problema

En la actualidad los problemas de conducta en los estudiantes se presentan frecuentemente en todos los niveles educativos, es normal escuchar al profesorado de las Instituciones Educativas: describir conductas como: correr, gritar, pelearse en clases y otras que afectan directamente en el desarrollo de las actividades escolares y en el logro de los aprendizajes; lo que representa un problema no solo a nivel local sino a nivel internacional.

En el contexto internacional, Santin (2018) refiere que la disrupción tiene una influencia notoria en el ámbito escolar, provocando problemas entre docente y estudiante, ya que éstos no cumplen las reglas y normas establecidas dentro de su institución, dificultando así las relaciones interpersonales; estas condiciones generan inestabilidad tanto para el docente como para los estudiantes, ya que sabemos que el proceso de enseñanza aprendizaje es altamente gregario y apela a relaciones interpersonales adecuadas para su éxito y el logro de propósitos educativos; por otro lado, también es común ver que la transgresión de las normas de convivencia, es otro problema latente que afecta este proceso, desencadenándose en una suerte de rebeldía dentro del aula, la que es respaldada por la difusión desmedida de derechos de los niños y adolescente, que no les otorga la oportunidad de reflexionar sobre sus deberes.

Risueño y Mota (2015) indican que la manifestación de las conductas disruptivas en los adolescentes de 10 y 12 se dan no porque sus lóbulos prefrontales no han alcanzado la madurez respectiva, sino porque el funcionamiento familiar con su

conducta de prohibición a las libertades del adolescente, no ha facilitado la estructuración del adolescente para reconocer y discernir sobre el bien y el mal en sus acciones, ni tampoco la familia ha ejercido su función de padre de familia de manera efectiva: lo que quiere decir que los diferentes estilos de crianza de las familias, con sus diversas características, interfieren en la manifestación de la disrupción de los estudiantes, además no permitiéndoles conformar su nueva identidad en un contexto de transición de la pubertad a la adolescencia y consolidar su capacidad de construir las normas de convivencia a partir del súper yo como parte de su función protectora, sumado a ellos el tipo de familia democrática que ejerce una suerte de permisivismo permanente y escasa firmeza en la organización y el cumplimiento de acuerdos normativos dentro de la familia, lo que es trasladado a la escuela afectando a la convivencia escolar.

Narváez y Obando (2020) refieren que la disrupción dentro de las aulas escolares representa una de las principales preocupaciones para el sector educativo y primordial causa de molestia en los centros educativos, ya que dichos comportamientos inciden directamente en la adquisición de competencias educativas (aprendizajes), identificando las conductas disruptivas en la escuela, como un aspecto que afecta las actividades cotidianas de aprendizaje, evidenciándose en actitudes de falta de respeto, situaciones de violencia, retos al docente y conflictos de poder, lo que provoca que el docente emplee más tiempo de lo estimado en la concreción de logros de aprendizaje; dedicando mayor tiempo a desarrollar actividades para el control de la disciplina y la organización del aula y no para las actividades pedagógicas; considerándose estas actitudes como antecedentes para conductas antisociales.

En el contexto nacional; se refleja el mismo escenario problemático, como lo menciona Tarillo (2019) quien en su investigación realizada halló que el 64% de su muestra de estudio, presentaba comportamiento agresivo y solo los estudiantes obedecen con el castigo y el rigor, lo que refleja un estilo de crianza de familia autoritaria; condición preocupante ya que invita al ejercicio de violencia de los educadores para regular este tipo de conducta. El diario Andina (2019) presenta información sobre declaraciones de Stefanie Arce, coordinadora del SíseVe del MINEDU, quien detalló que del total de las Instituciones Educativas (58,153) registradas en la plataforma SíseVe; el 49% de los reportes de queja es por violencia física, el 34% corresponde a violencia psicológica y el 17% por violencia sexual; cifras realmente alarmantes que nos invitan a reflexionar, sobre lo que está ocurriendo dentro de las aulas escolares. Lo lamentable es que estas cifras se van incrementándose día a día y afectando en los procesos de aprendizaje, convivencia escolar; y retención educativa, puesto que provoca la deserción escolar; para aquellos estudiantes que no encuentran soporte emocional para enfrentar la situación de violencia vivida. Ésta estadísticas se corrobora en el estudio realizado sobre conducta y problemas de convivencia escolar en la ciudad del Cusco, donde Aguayo (2017) identificó que los problemas de convivencia escolar, están relacionados con el desinterés de los estudiantes, la conducta agresiva, la interrupción e indisciplina y la agresión entre pares; hallazgo que nos invita a reflexionar sobre la importancia de identificar estos comportamientos para tomar decisiones de manera oportuna y evitar el fracaso escolar.

En el ámbito Regional, Morales y Pérez (2018) en su investigación realizada en la Institución Educativa “Nuestra Señora de las Mercedes” de Ica, identificaron que solo el 48.1% de sus estudiantes tiene una convivencia escolar pacífica

ubicada entre buena y regular, cifra que invita a reflexionar sobre el 51.9% de estudiantes restantes que estaría experimentando una convivencia escolar inadecuada, afectando todos los procesos sociales, afectivos y de aprendizaje que se dan en el espacio escolar, otro hallazgo importante referido a la problemática es el de Infancia (2019) quien en los resultados de su investigación identificó altas tasas de conducta de violencia física, silenciosa y psicológica que influye en el resultado de los aprendizajes de los estudiantes de la IE. “San Luis Gonzaga” de Ica.

2.1. Pregunta de investigación general.

¿Cuáles son las diferencias de las conductas disruptivas entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de Cusco?

2.2. Preguntas de investigación específicas

P.E.1:

¿Cuál es la diferencia de conducta agresiva entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco?

P.E.2:

¿Cuál es la diferencia de conducta de irresponsabilidad y bajo compromiso entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE” Simón Bolívar” de la provincia del Cusco?

P.E.3:

¿Cuál es la diferencia de conducta de desobediencia a las normas entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la

IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco?

P.E.4:

¿Cuál es la diferencia de conducta perturbadora del ambiente de clases entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco?

P.E.5:

¿Cuál es la diferencia de conducta de bajo control auto personal entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco?

2.3. Justificación e importancia

2.3.1. Justificación.

La investigación se enfocó en realizar el estudio de las conductas disruptivas en las Instituciones Educativas de educación secundaria y se justifica en las siguientes razones:

Justificación teórica.

La investigación se desarrolló, para obtener información veraz, que fue resultado de un proceso de contrastar información entre una institución educativa pública y la otra privada, constituyendo un aporte al conocimiento de las ciencias de la educación, específicamente contribuye al conocimiento de las condiciones para la convivencia escolar y aprendizaje educativo; además constituye una fuente de información para maestros u otros profesionales, sobre las conductas que interrumpen los procesos de aprendizaje en los adolescentes, información que es de mucha utilidad para identificar aquellas conductas recurrentes

que interfieren en la convivencia escolar y es menester conocer, sobre todo cifras exactas y determinar los nudos críticos y fortalezas de los mismos, para realizar una intervención oportuna.

Justificación práctica.

Esta investigación, se realizó, porque existe la necesidad de revertir o modificar las conductas disruptivas, que protagonizan los estudiantes del tercer grado de educación secundaria, que afecta la labor docente y preocupa a los padres de familia; los resultados de la investigación ayudan a desarrollar en la práctica profesional docente muchos más pertinente, que evite caer en correctivos negativos de conducta, permitiendo tomar decisiones informadas, sobre las procesos de identificación, recompensa y sanción a los adolescentes , ante conductas inapropiadas de estudiantes durante el desarrollo de las actividades de desarrollo de competencias escolares en el aula; finalmente esta información posibilita al maestro trabajar en el trinomio más acertado para el logro de competencias escolares, (padre de familia, estudiante y docentes); con comunicación oportuna, que invite a reinventar la práctica pedagógica y estimular la buena conducta de los estudiantes y no incrementar el número individuos con conductas disociales en nuestro entorno ni las cifras de maestros que ejercen violencia escolar..

Justificación metodológica.

Esta investigación conforme la metodología adoptada, siguió el diseño de investigación descriptiva comparativa y tomó en cuenta los parámetros diseñados para su desarrollo, está investigación propuso un instrumento de recolección de información para adolescentes del ámbito de la región andina

urbana monolingüe del Cusco; el cual fue validado y por ende constituye un aporte a la metodología de futuras investigaciones.

2.3.2. Importancia

La importancia de la presente investigación, radica en que indagó acerca de las conductas disruptivas en adolescentes, que hoy en día representa un gran reto de superar, por su doble implicancia, tanto en la convivencia escolar y los resultados de rendimiento académico en las instituciones educativas. Problemática trascendente que ha congregado a muchas autoridades políticas y educativas para poder reflexionar y manifestar su gran preocupación para revertir esta situación.

Es importante enseñar desde la familia y la escuela; conductas en niños y adolescente que conlleven a vivir en el marco del respeto, democracia y solidaridad recíproca entre adultos, adolescentes y niños

Que le permita evitar posibles conflictos dentro y fuera de la escuela. Por otro lado, se tiene que erradicar las formas de castigo físico que se practican dentro de la escuela y lo único que provocan en humillar a los estudiantes y en otros casos inducirlos al abandono escolar.

Necesitamos construir una sociedad en la que el respeto a las normas, sea una práctica cotidiana, que contribuya al bienestar común.

2.4. Objetivo general y específicos

2.4.1. Objetivo general

Comparar las conductas disruptivas entre estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP. “San José La Salle” y de IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

2.4.2. Objetivos específicos

O.E.1:

Determinar la diferencia de la conducta agresivo entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP. “San José La Salle” y IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

O.E.2:

Determinar la diferencia de la conducta de irresponsabilidad y bajo compromiso entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

O.E.3:

Determinar la diferencia de la conducta de desobediencia a las normas entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

O.E.4:

Determinar la diferencia de la conducta perturbador del ambiente de clases entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

O.E.5:

Determinar la diferencia de la conducta de bajo control auto personal entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

2.5. Alcances y limitaciones

2.5.1. Alcances

- a) **Delimitación social:** Los sujetos de estudios de la presente investigación fueron estudiantes de educación secundaria de Instituciones Educativas de gestión privada y pública.
- b) **Delimitación espacial o geográfica:** Instituciones Educativas secundarias de la ciudad del Cusco de gestión pública y privada.
- c) **Delimitación temporal:** la investigación se desarrolló durante el año 2020.

2.5.2. Limitaciones

Durante el desarrollo de la investigación se identificaron algunos aspectos que impidieron el desarrollo óptimo de la investigación, como es el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19, que impidió el contacto físico con los estudiantes. Por otro lado, el hecho de que los estudiantes no contaron con una red estable de internet, provocó la demora de los datos.

III. MARCO TEÓRICO

3.1. Antecedentes

Al revisar las fuentes físicas y virtuales se ha podido ubicar trabajos que guardan relación indirecta con la variable conductas disruptivas, siendo estos valiosos aportes:

Antecedentes Internacionales

Jurado, Lafuente y Justiniano (2020) presentaron la investigación denominada ***Conductas disruptivas en educación secundaria obligatoria análisis de factores intervinientes***, de la Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad Católica Boliviana; la metodología para su investigación es descriptiva interpretativa ex post facto, la muestra de esta investigación estuvo constituida por 305 estudiantes y 10 profesores de la educación secundaria obligatoria; para este proceso de estudio se utilizó como técnica la encuesta y como instrumentos el cuestionario de escala disruptivas y autoestima dirigido a los estudiantes, las cuales fueron validadas con el alfa de Cronbach. Para el recojo de información con los maestros se aplicó la técnica de la encuesta y el cuestionario con escalas de valoración de la percepción de las conductas disruptivas y estrategias metodológicas.

El procedimiento de la investigación consistió en la aplicación de estos cuestionarios previo consentimiento de los padres de familia; para el procesamiento de los datos obtenidos, se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 19, el cual coadyuvo en el desarrollo del análisis descriptivo y comparativo de los datos obtenidos; Además los autores eligieron analizar las medias estadísticas de las conductas disruptivas entre la población docente y estudiante; utilizando para ello la “ T de Student” y poder comprobar la diferencia existente entre dichas medias estadística; así también se realizó el procesamiento de

información cualitativa que consistió en categorizar las respuestas en factores causantes de la conducta disruptiva.

Según la percepción del alumnado los resultados obtenidos, identifica que las medias de las conductas disruptivas se encuentran dentro de las variables de dominio familiar cultural y académico, las cuales están relacionadas con la autovaloración, los hábitos de estudio y de ocio, además se evidencio que no existe intervención alguna de variables sociodemográficas que interfieran en los resultados de estudio. Respecto a los estudiantes se observó que existe una gran tendencia a desarrollar actitudes disruptivas cuando es menos agradable su asistencia al centro educativo; por otro lado se identificó que existe una clara relación entre de la conducta disruptivo de los estudiantes con los profesores.

La conclusión más trascendente a la que arribaron en esta investigación es que los factores que intervienen en las conductas disruptivas están relacionados específicamente con el contexto de la institución educativa identificándose que estas son las que están más asociadas con el surgimiento de las conductas disruptivas.

Jiménez (2017), desarrollo la tesis de investigación denominada: ***“Conductas disruptivas en el aula y desempeño docente en la jornada tarde dela Institución educativa Técnica General Roberto Leyva del municipio de Tolima”***, estudio realizado para optar el grado de magister en educación en la Universidad de Tolima- Colombia., el citado trabajo, es de tipo descriptivo y explicativo, tuvo como muestra a 11 profesores de la jornada tarde y 243 estudiantes del turno tarde del sexto al onceavo grado; utilizó como instrumentos de recojo de información; una matriz de observación, que la manejaron los observadores externos para registrar las conductas disruptivas

de los estudiantes, para que puedan ser analizados posteriormente; y un cuestionario aplicado a los directivos, docentes y estudiantes; estos instrumentos fueron de elaboración del autor.

Los resultados, obtenidos reflejan que el 45,1% de docentes tienen comportamientos de estilo democrático cuando afrontan situaciones de convivencia cotidiana en el aula.

Como conclusión de la investigación se identificó que la presencia de conductas disruptivas en el aula, está relacionada con la indisciplina y menoscaba la convivencia dentro de las IIEE. entre los actores institucionales, principalmente entre maestros y estudiantes; además permitió identificar una frecuencia alta de conductas disruptivas en los grados inferiores de la escuela y en los estudiantes de sexo masculino, lo que afecta directamente en el rendimiento escolar de los estudiantes: finalmente advirtió que los estudiantes sujetos de la muestra de investigación muestran diferentes conductas disruptivas como: evadirse de clases, fomentar el desorden repetido en el aula, sienten indiferencia en el desarrollo de las actividades asignadas, no respetan las reglas de convivencia en el aula, e incluso llegan a agredirse física y verbalmente en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje.

OVALLES (2017) desarrollo la investigación titulada: ***Estilos educativos familiares y conductas disruptivas en el adolescente: aplicaciones educativas***; desarrollada con la Universidad Complutense de Madrid para optar el grado de doctor en psicología evolutiva y educación.; el tipo de investigación es explicativa correlacional, fue realizado desde un enfoque mixto, vale decir que el autor combinó la metodología cuantitativa y cualitativa; la cual le permitió recoger información de las variables de estudio y analizar los instrumentos de

recolección de datos desde una perspectiva mixta vale decir desde el punto de vista no solamente cuantitativo sino desde el punto de vista cualitativo.

El ámbito geográfico y la muestra con la que se desarrolló la investigación fue la Comunidad de Madrid con los estudiantes de educación secundaria obligatoria del y tuvo como muestra de investigación: 15 expertos, 15 docentes, 35 padres y madres de familia y 842 estudiantes adolescentes de los 9 distritos de la comunidad de Madrid. Para el desarrollo de la investigación el autor planteo técnicas e instrumentos para el recojo de información, como entrevistas y cuestionarios dirigidos a expertos y profesores implementados a través del panel Delphi, guía de preguntas abiertas para trabajar en grupos de discusión con padres y madres de familia; y cuestionario estructurado para las encuestas con los estudiantes; los instrumentos diseñados fueron debidamente validados a través del estudio factorial y el análisis de la consistencia interna a través de Alpha de Cronbach.

Para el procesamiento de información obtenida, el autor utilizó técnicas cuantitativas como estadígrafos descriptivos (estudio factorial y análisis de consistencia interna) y técnicas cualitativas como el análisis de contenido y grupo de discusión.

Los datos obtenidos permitieron identificar los resultados cuantitativos: La significatividad estadística es de 0.00 en el 99% para las variables de estudio predictores, es decir que se comprueba que los estilos educativos familiares influyen en forma lineal y conjunta sobre las conductas disruptivas de los alumnos.

Dentro de los resultados cualitativos sobre los estilos de familia de la investigación; se identificó, en primer lugar, a familias con niveles de permisividad muy alta, pero con debilidad en cuanto

al control de los hijos, seguida por familias autoritarias con niveles altos de vigilancia hacia sus hijos y con bajos niveles de comunicación y de afecto hacia ellos. En el caso de las familias democráticas se ha identificado un nivel alto de afectividad, comunicación y diálogo, sin embargo, el ejercicio de la autoridad es mínimo.

Oña y Mera (2016) ejecutaron la investigación denominada: ***Las conductas disruptivas y su incidencia en el desarrollo socio-afectivo de los estudiantes 7mo año de educación básica de la escuela fiscal "Clara León de Posigua" durante el periodo lectivo 2015 – 2016***, para lograr el título en Psicología educativa de la universidad de laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.; utilizó como método de investigación mixto con enfoque mixto cuali-cuantitativo, se tuvo como muestra a 52 docentes, 170 padres de familia y 170 estudiantes. los métodos utilizados en esta investigación son de tipo Inductivo deductivo y como técnicas las investigadoras utilizaron el cuestionario estructurado con 12 preguntas referidas a la problemática sujeto de estudio. a su vez utiliza la investigación documental que consistió en la recopilación de información a través de diversas fuentes escritas y orales. Estos instrumentos fueron aplicados a los maestros padres de familia y estudiantes obteniéndose los siguientes resultados el 75% de los docentes refiere que sus estudiantes presentan conductas disruptivas y para ello ellos necesitan adaptar sus planificaciones conforme a las necesidades socio afectivas que surgen sin embargo amerita ser capacitados en este tema ya que no saben cómo intervenir con los estudiantes con conductas disruptivas.

El 58.82% de los padres de familia manifestó tener un conocimiento insuficiente sobre las conductas inadecuadas de los hijos así como también el 91.18% de ellos les gustaría recibir

algunos talleres que permitiese en atender las relaciones socio afectivas de los estudiantes con respecto a los estudiantes el 65.78% de ellos indica qué tiene conocimiento de las conductas disruptivas y la mayoría de ellos se producen dentro del aula refiriendo además que los maestros muestran algunas técnicas adecuadas cuando surge este tipo de problemáticas sin embargo un 34.21% de ellos indica me gustaría recibir talleres socio efectivos para mejorar las interrelaciones dentro del aula.

Culminada la investigación las autoras concluyeron en que Conductas disruptivas inciden de manera directa en el desarrollo socio afectivo de los estudiantes y del mismo modo estos afectan en las relaciones interpersonales de los estudiantes lo que dificulta su integración en su entorno educativo. a su vez, indicaron que el paso fundamental para mejorar las conductas disruptivas es que los docentes a través de la observación tengan un registro de aquellas conductas que alteran el orden dentro del aula. y que las actividades lúdicas y creativas permiten captar la atención de los estudiantes y promueven el desarrollo de sus habilidades e interacciones con los diferentes agentes que los rodean.

Tapia (2017) formuló el trabajo Investigación denominada: ***La influencia de las conductas disruptivas en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes del Centro Educativo Republica Federal Suiza***; trabajo de investigación presentado para obtener el título de licenciada en psicología educativa en la Universidad Central del Ecuador. El enfoque utilizado es cualitativo cuantitativo, de tipo descriptivo; se consideró para esta investigación una muestra de 209 alumnos de Educación General Básica y Superior hasta Bachillerato General Unificado. El investigador propuso utilizar la encuesta y cuestionario dirigido a los estudiantes; él que fue elaborado de

acuerdo a la operacionalización de las variables objeto de estudio (dimensiones indicadoras) con preguntas cerradas dicotómicas (sí – no)

En el procesamiento de la información, se identificó que del 100% de estudiantes el 63% muestra conducta disruptiva y el 37% no muestra ninguna conducta disruptiva, en cuanto al logro académico de los estudiantes con y sin conductas disruptivas, se evidencia un 13% de estudiantes con conductas disruptivas que alcanzan 9 en sus logros de aprendizaje frente a un 28% de estudiantes sin conductas disruptivas que alcanzan el mismo puntaje porcentaje.

Por otro lado, se identificó el 56% de alumnos con conductas disruptivas tienen V en disciplina, frente a un 26% de estudiantes que tienen la misma calificación, pero que no se encuentran dentro del grupo de conductas disruptivas.

Después del análisis de los resultados la investigadora concluyó; que existe una prevalencia en porcentaje de alumnos que presentan conductas disruptivas conductas disruptivas, Así también que estos son los que presentan los niveles más bajos de rendimiento académico, por otro lado, Se identificó que los estudiantes con conductas disruptivas muestran dificultades en el cumplimiento de las normas de convivencia.

Con respecto a la apreciación de los docentes refieren que las conductas disruptivas más frecuentes de los estudiantes hacia los mismos, son la falta de respeto la desobediencia y la rebeldía, también se identificó que existe falta de habilidades en los estudiantes para poder interrelacionarse con sus compañeros.

Finalmente, con respecto a la gestión del aula, refirieron que las aulas que carecen de motivación, no usan recursos didácticos y

que plantean una serie de actividades complejas, son las que tienen mayor cantidad de estudiantes con conductas disruptivas.

Antecedentes nacionales

López y Marchena (2019) desarrollaron la investigación denominada ***Conductas disruptivas y estilos de crianza en estudiantes del sexto ciclo de Educación Básica Regular***, para optar el título de licenciado en psicología en la universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Lambayeque Perú, el estudio realizado es de tipo descriptivo, para la investigación se trabajó con una muestra de 219 estudiantes, utilizando el cuestionario de conductas de qué evalúa tres áreas elaborado por Caña Rodríguez Lilia y constó de 20 ítems con escala de valoración Likert, cuya validez de su contenido fue mediante el juicio de tres expertos; se aplicó la fórmula de Pearson y de Alfa de Cronbach para determinar la confiabilidad, del mismo modo se utilizó la escala de estilos de crianza de Steimbert adaptada a la realidad peruana el 2004, para el procesamiento de la información obtenida si utilizó el SPSS y la prueba de Kolmogórov Smirnov.

Al finalizar el proceso de investigación se tuvo como resultado qué los niveles de conductas disruptivas en los estudiantes del Séptimo ciclo representan el 57% en el nivel medio seguido del 26% en nivel alto y un 17% con nivel bajo. por otro lado, también se identificó que existe una frecuencia del 31% de estilo de crianza permisivo seguido por el estilo de crianza autoritario con un 30%. también nos mostró que no existe un nivel de significancia entre sexos con respecto a las conductas disruptivas.

Ortiz (2017) desarrollo la investigación denominada: ***Programa mejoremos la convivencia para corregir las conductas disruptivas en estudiantes del segundo grado, área de***

comunicación de la I:E: Santo Domingo de Guzmán del Detrito de Moche , Región la Libertad, 2014 desarrollado para alcanzar el grado de maestro en ciencias de la educación con mención en psicopedagógica cognitiva, en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo del Perú, la investigación es de tipo propositiva cuasi experimental transversal, la muestra para esta investigación fue de 25 estudiantes de la Institución Educativa “Santo Domingo de Guzmán” del distrito de Moche, Trujillo, La Libertad.

Los investigadores utilizaron cuestionarios para recoger datos previos y después de la propuesta experimental. Después de realizar el procesamiento de los datos se obtuvieron los siguientes resultados: al realizar la comparación del cuestionario previo y posterior a la aplicación de la propuesta, se advirtió el incremento de 16% de estudiantes que mejoran su conducta disruptiva en comparación al pre test; lo que evidenció que, la aplicación del programa para mejorar la convivencia tuvo eficiencia con los propósitos esperados; Por otro lado se identificó la diferencia significativa entre los grupos control y experimental; con respecto a la manifestación de conductas disruptivas, esto llevó a los investigadores a concluir que se podrían lograr el mejoramiento de las conductas disruptivas, si se enseña a los estudiantes a autorregular estrategias meta cognitivas y de autorregulación lo que ayudaría en su capacidad de planificación supervisión y reflexión.

Estadísticamente, se halló que existen altos porcentajes de desmotivación por el aprendizaje expresado en 64% de estudiantes, con respecto a conductas agresivas halló el 80% con agresión en el aula escolar y el 80% de estudiantes que no reacciona adecuadamente ante problemas presentados.

Cancapa y Cancapa (2017) efectuaron la investigación denominada: ***Conductas disruptivas y estilos de aprendizaje de los alumnos del VII ciclo de la Institución educativa N°6037 “Inca Pachacutec” UGEL 01–SJM,2015***, para obtener el grado de maestra en educación con mención en docencia y gestión educativa, Universidad César Vallejo del Perú, el tipo de estudio es correlacional y para obtener los datos informativos las investigadoras utilizaron como técnica la entrevista y como instrumento cuestionario sobre estilos de aprendizaje de aplicación individual, tomó en cuenta cuatro dimensiones con una escala cualitativa de Likert y el cuestionario sobre conductas disruptivas con 20 ítems distribuidos en 4 dimensiones con una escala de valoración de Likert, ambos instrumentos fueron validados por juicio de expertos.

La muestra estuvo constituida por 123 estudiantes, para la selección se utilizó el muestreo no probabilístico, luego del procesamiento de la información se logró identificar los siguientes resultados; de los 123 estudiantes encuestados, se identificó que el 56.1% de estudiantes que indica que Sólo algunas veces desarrollan conductas disruptivas seguida de un 24.4% que refiere que casi siempre actúa rompiendo las normas establecidas en el aula frente a un 12.2% que indica que casi nunca desarrolla algunas las conductas disruptivas.

Al realizar el análisis de coeficiente de correlación de Spearman, se halló que existe una correlación alta positiva entre el estilo de aprendizaje de los estudiantes y las conductas disruptivas. A partir de estos resultados, las investigadoras concluyeron que: a mayor control de las conductas disruptivas, mejores manejos de estilos de aprendizaje tendrán los estudiantes en el aula.

Antecedentes Locales

Arnao (2019) desarrollo la investigación titulada: ***Conductas disruptivas y clima de aula en estudiantes de la Institución Educativa de Humay, Pisco-Ica***, desarrollada para alcanzar el grado académico de doctor en Educación, en la Universidad Cesar Vallejo. La investigación es de enfoque cuanti-cualitativo, de tipo no experimental, transaccional; con diseño descriptivo correlacional; su muestra estuvo compuesta por 86 alumnos de las Institución Educativa N° 22451, “Beatita de Humay” del distrito del mismo nombre provincia de Pisco, región de Ica; utilizando en su investigación la entrevistas y dos cuestionarios sobre conductas disruptivas y clima de aula; que contenían 30 y 32 ítems respectivamente; los instrumentos fueron elaborados por la autora, y sometidos a proceso de validación a través del alfa de Cronbach.

Los resultados obtenidos reflejan una significatividad bilateral entre conductas disruptivas y clima escolar, concluyendo que existe una correlación entre las conductas disruptivas de falta de responsabilidad y perturbadoras de las relaciones sociales y el clima de convivencia escolar.

Además, identifica el 87.2% de estudiantes que presentan en el aula un bajo nivel de conductas disruptivas en el salón de clases, expresadas en un 53.3% de estudiantes que perturban el ambiente de clases, expresados en ruidos y otras conductas que afectan la tranquilidad del aula. Un 84.9% de estudiantes que muestran bajos índices de responsabilidad; y el 88.3% estudiantes que muestran conductas perturbadoras en el aula.

3.2. Bases Teóricas

3.2.1. Variable Conductas Disruptivas

3.2.1.1. Conductas Disruptivas

Según Fernández (2006) la disrupción es un fenómeno que hace referencia a una serie de conductas inapropiadas que protagonizan los estudiantes en el salón de clases; como platicar cuando el maestro(a) está explicando, no cumplir con las tareas encomendadas, levantarse de su asiento sin pedir permiso, etc.

Félix (2014) indican que las conductas disruptivas interfieren en los aprendizajes y afectan a la relación individual y grupal, las cuales afectan directamente a la persona que origina el problema y del mismo modo al grupo donde se protagoniza. Así también el Ministerio de Educación y Ciencia de España (2006) considera la disrupción el como un fenómeno que se da de manera más frecuente durante el proceso de enseñanza aprendizaje, interrumpiendo este proceso y generalmente está relacionado con conductas protagonizadas por los estudiantes que afectan el aprendizaje, siendo una característica de la disrupción en el aula, que el estudiante a través de diversas conductas busca romper la tarea pedagógica, muchos docentes creen que es el equivalente a indisciplina, pero su objetivo está centrado en interrumpir o retardar el aprendizaje.

Por las versiones vertidas por los autores mencionados líneas arriba, se puede concluir que las conductas disruptivas son aquellas conductas inapropiadas protagonizadas por los estudiantes durante el desarrollo de las sesiones de aprendizaje que interfieren en el normal desarrollo del dictado de clases; afectando directamente el proceso de enseñanza-

aprendizaje y las relaciones interpersonales entre estudiantes y entre estudiante-docente.

El “mal comportamiento” o la disrupción puede conceptualizarse desde distintas maneras, pues se identifica que existe niños o adolescentes que se “portan mal” todo el tiempo, y otro que se comportan así, en determinadas situaciones hostiles o circunstancias.

Para determinar las formas de “comportamientos inadecuados” según Félix (2014) para realizar la clasificación de problemas comportamentales se puede realizar tomando en cuenta diversos criterios:

- a) Problemas comportamentales, basados en la dirección y consecuencias generadas por la conducta en el ambiente; en las cuales se puede identificar “conductas externalizantes” o conductas hacia afuera, como la agresividad o la hiperactividad y “conductas internalizantes” internas manifestadas con retraimiento social, como la depresión y la ansiedad.
- b) La siguiente clasificación está referida a las dimensiones cuantitativas del comportamiento de exceso o déficit que se regula en base a un comportamiento normativo hasta llegar al exceso el cual se entendería como un trastorno del comportamiento.
- c) Finalmente se tiene el sistema clínico de clasificación, propuestos en el DSM-V, APA (2013) en las que incluye, dentro de los trastornos de la infancia y la adolescencia, los trastornos disruptivos del control de impulsos y conductas, tales como: trastorno negativista desafiante, trastorno explosivo intermitente, trastorno de conducta, trastorno antisocial de la personalidad, piromanía y cleptomanía; siendo los primeros, el de mayor

recurrencia de consulta psiquiátrica a diferencia de los siguientes mencionados.

3.2.1.2. Etiología de las conductas disruptivas.

Entre los factores que predisponen a que las personas puedan protagonizar conductas disruptivas, tenemos las conductas de los docentes y conductas de los padres de familia.

Según Ibarrola-García, (2014) el profesor amparado por sus creencias, sus conocimientos y sus metodologías propio de su formación y creencia de vida, dirige y regula la convivencia dentro del aula; del mismo modo será su personalidad y carisma pedagógico, que harán que pueda desarrollar su actividad de aprendizaje, que hará en algunas ocasiones motivante y otras ocasionará desmotivación, constituyendo una pieza clave para la labor docente, la conciencia que éste tenga sobre a trascendencia de su labor docente, expresada en sus pensamientos, acciones y sentimientos; así recientes investigaciones indican como causas de las conductas disruptivas por parte de docente las siguientes: la pérdida de autoridad del docente, expresada en el desprestigio profesional del profesorado, la falta de motivación de los estudiantes y la falta de metodología pertinente para los aprendizajes. Así podremos hallarnos con estudiantes sobreprotegidos que se muestran rebeldes o resistentes a la autoridad escolar o estudiantes con una sobreestima que rompan todo tipo de normas institucionales establecidas. Los diferentes estilos de enseñanza docente están relacionados con los estilos propios del docente de afrontar la interacción dentro del aula.

Otro factor que predispone las conductas de disrupción en los estudiantes, son las conductas de los padres de familia con sus diversos estilos parentales de crianza; según Coromoto (2016) las formas de ejercer la autoridad o permisividad, el exiguo control de la conducta de los hijos; la falta de vínculos emocionales entre padres e hijos, que repercuten en la disciplina, el comportamiento y la personalidad de los estudiantes dentro de la institución educativa.

Las características de la crianza familiar son aspectos que más influye en las conductas disruptivas, por ejemplo, familias numerosas, padres ausentes, alcohólicos, madres jóvenes, padres depresivos, abusos de sustancia psicoactivas, deficiencia en la implantación de normas y negligencia en la crianza.

Otro factor que favorece la disrupción son las condiciones sociales en las cuales se desenvuelve el individuo, tales como la pobreza, desventajas en oportunidades, presencia de delincuencia, inseguridad ciudadana, discriminación, relacionarse con pares antisociales.

3.2.1.3. Trastornos disruptivos de conducta

Los trastornos disruptivos según Saucedo (s.f.) los define como el conjunto de problemas conductuales que transgreden los derechos de las demás personas; por ejemplo, actitudes de agresión, falta de respeto a la propiedad privada, conflictos interpersonales, transgresión a las normas o a las personas que representan a la autoridad; estos se caracterizan por el fracaso constante del control de comportamiento que respete las normas socialmente establecidas, también se les conoce como conductas externalizantes, entonces se puede inferir que los trastornos disruptivos son el conjunto de problemas conductuales, manifestados por los niños o adolescentes, que son

consideradas fuera de lo normal o permitido, para que una conducta sea considerada como un trastorno disruptivo según el APA (2014) debe ser un patrón de conducta repetitivo y persistente (manifestación de por lo menos tres criterios establecidos en el documento, en los últimos doce meses) que no respeta las reglas sociales propias para su edad y los derechos básicos de las demás personas.

3.2.1.4. Trastorno Negativista Desafiante (TND)

Según el DSM-V (2014) El trastorno negativista desafiante se presenta mediante un patrón de conductas de enfado, irritabilidad, discusiones, desobediencia, actitud desafiante o vengativa principalmente con las figuras de autoridad, estas conductas se desarrollan de manera deliberada, ante las demandas del cumplimiento de normas por parte de los adultos.

3.2.1.5. El Trastorno Explosivo Intermitente (TEI)

Se caracteriza por que se manifiesta con un patrón de episodios repentinos y repetidos de conductuales impulsivas, disruptivas, agresivas, violentas, arrebatos verbales desproporcionados, o berrinches que se manifiestan sin un motivo aparente y perjudica en entorno social y físico en el que se desenvuelve el individuo, afectando sus relaciones interpersonales en la escuela o en el trabajo.

3.2.1.6. Trastorno de Conducta.

El DSM-V (2014) la define como un patrón de conducta repetitivo de una persona que transgrede los derechos básicos de la otra y las reglas sociales establecida acordes a su edad, esta conducta se puede traducir en agresiones severas hacia las demás personas robos, vandalismo, evasión de clases y transgredir todo tipo de normas; se podría

indicar que el trastorno de conducta es una forma mucho más grave o intensa del trastorno negativista desafiante.

3.2.1.7. Trastorno de la Personalidad Antisocial

Se define como los comportamientos recurrentes como el fracaso de la adaptación o cumplimiento de las normas sociales o legales, peleas físicas, impulsividad, falta de remordimientos, incapacidad de adquirir responsabilidades, maltrato o robo a otras personas, incapacidad de planificar su futuro e imprudencia, éste trastorno solamente puede ser diagnosticada desde 15 años.

3.2.1.8. Teorías de las conductas y la moral

El problema de las conductas disruptivas, es afrontado desde diversas teorías psicológicas: teorías psicodinámicas en la que hallamos la teoría psicosexual planteadas por Sigmund Freud en 1955 en la que refiere que la conducta humana, desde la primera infancia está motivada por la búsqueda del placer causada por la libido; Freud distingue varias etapas en el desarrollo, teniendo en cuenta el desarrollo psicológico del individuo; y la teoría psicosocial de Erikson. En donde describe el desarrollo emocional del individuo partiendo de la teoría psicoanalítica de Freud. Erikson (1982) sitúa al individuo más allá del triángulo padre madre e hijo y lo pone en una sociedad repleta de cultura, con tradiciones e ideales propios del momento, que a su vez influenciaran en el individuo de acuerdo a la predisposición biológica que posea, y ello le permitirá adecuarse e integrarse adecuadamente en la misma. Esta teoría refiere que la personalidad se desarrolla por medio de la resolución de los conflictos que surgen de las necesidades individuales y las demandas sociales que se presentan a lo largo de la vida, que le sirve como punto de inflexión para su desarrollo de esta manera se produce el

crecimiento psicológico. Erikson refiere que el principal conflicto durante el desarrollo de la persona se presenta durante el periodo de los 6 a los 12 años, llamado Laboriosidad vs. Inferioridad, que implica el dominio de la experiencia social en el que afianza su interrelación con los demás y si no logra superar adecuadamente esta etapa, la persona influenciara negativamente en su percepción de sí mismo, sintiéndose inferior lo que afectara en su vida en general.

Jean Piaget (1983) nos habla de la teoría del desarrollo de la moral, como es sabido él es muy reconocido por su teoría del desarrollo cognitivo, en el que plantea que el individuo a lo largo de su vida para por diferentes estadios de desarrollo (sensorio motor, pre operacional, de las operaciones concretas y de las operaciones formales) los cuales contribuyen a su reconfiguración de su propia cognición, a partir de la organización y la asimilación, haciéndose su pensamiento mucho más complejo a lo largo de su vida; teoría que está íntimamente ligada a la teoría de la moral, en la que indica que el ser humano va desarrollando su moral conjuntamente que hay desarrollado su capacidad cognitiva, es decir que el desarrollo de la moral dependerá de las habilidades cognitivas, y para que ésta se vaya haciendo más compleja requerirá de una reorganización permanente y de incrementar información a los esquemas ya existentes. Piaget plantea las siguientes etapas o estadios para el desarrollo de la moral:

Etapas pre moral o de presión adulta, que corresponde a un periodo entre 2 a 6 años, en el cual no se puede hacer razonamientos abstractos, por ello le será complejo entender el sentido de las normas o de la moral, generalmente en esta

etapa es el adulto quien pauta su accionar por imposición externa de parte de la figura de la autoridad o de las familias, es una etapa de heteronomía.

Etapa de solidaridad entre iguales o realismo moral, periodo que comprende de los 7 a 11 años en donde se comprende que las reglas son inquebrantables y la ruptura de ellas tiene como consecuencia en castigo puesto que se considera una falta; en este periodo surge la idea de la convencionalidad de las normas a partir del juego, que son producto de los acuerdos; surgiendo las ideas de justicia, igualdad y del respeto mutuo, se dejan de ver las reglas como algo impuesto.

Etapa de la moral autónoma o relativismo moral, comprende desde los 11 años para adelante, surgen sentimientos morales personalizados, el individuo es capaz de utilizar una moral crítica, pues cree que la moral es interpretable y que puede hacer caso o no dependiendo de la situación o de su voluntad. El adolescente formula sus propios principios morales.

Otra teoría del aprendizaje **Social de Bandura o teoría cognitiva**. Quien ha planteado la importancia de los procesos internos y su de la interacción de los sujetos con los demás; Bandura considera que la conducta humana se aprende por observación mediante un proceso de aprendizaje social. Refiere además que el aprendizaje social, está basado en la reciprocidad trídica del funcionamiento, que sostiene que el aprendizaje se produce partir de la confluencia de tres factores: personales, ambientales y conductuales, los que interactúan permanentemente y facilitan el aprendizaje.

Bandura afirma que son los modelos simbólicos o reales que permiten que las personas modifiquen su conducta, como

resultado de la escucha, observación o lectura de la conducta modelo que la persona ha valorado positivamente y decido seguir, lo que permite el cambio de conducta.

Por otro lado, también tenemos a Kohlberg, quien a partir de los estudios de Piaget, plantea tres niveles de desarrollo de la moral; **pre convencional**, en la que la moral del individuo es controlado por externos, las reglas vienen de las figuras de autoridad (padres o maestros); **el nivel convencional** de la moral del individuo está vinculado a sus relaciones personales y sociales; es decir los individuos aceptan las reglas por que los ayudara a garantizar las relaciones con un orden social y de relaciones interpersonales positivas, quiere decir que la persona busca ejercer el papel de buen hijo, estudiante, hermano, amigo, etc.; con el único propósito de mantener relaciones mutuas de gratitud, lealtad, respeto y confianza; y el nivel **post convencional**, de principios mucho más abstractos que contribuyen a que la persona sea crítica e identifique algunas leyes o normas injustas y puedan ser cambiadas o desaparecidas.

3.2.1.9. Dimensiones de la conducta disruptiva

En la investigación desarrollada por Granero y Baena (2016) refieren que la indisciplina ha sido un factor de preocupación en los últimos años, y a los que se enfrentan cotidianamente, los investigadores encuentran 05 dimensiones de las conductas disruptivas con cuatro ítems cada una; la agresividad, irresponsabilidad y bajo compromiso, desobediencia a las normas, perturbador del ambiente de clase y bajo control auto personal.

Por otro Gordillo, Rivera y Gamero, (2014) refieren que las conductas disruptivas se clasifican en las siguientes dimensiones: conductas que interrumpen el estudio,

conductas de falta de responsabilidad, y conductas perturbadoras de las relaciones sociales en la clase especificando indicadores para cada una de las dimensiones. A partir de los dos postulados, podemos identificar que si bien es cierto existe dimensiones o categorías diferentes para agruparlas, los indicadores de ambas clasificaciones, coinciden

3.3. Marco conceptual

Agresión

Es toda conducta que supone la acción hostil voluntaria e intencional de causar daño directo generado a través de cualquier medio físico y verbal, con capacidad para generar daños a la persona agredida.

Agresión escolar

Se entiende como actitudes de acoso físico, verbal o psicológico expresados en insultos verbales o maltratos físicos dirigidos a compañeros.

Hostigamiento escolar

Es conocida también conocido como acoso escolar o bullying; es una forma de violencia entre iguales que es expresado en actitudes de maltrato reiterado, prolongado e intencionado, que se ejerce desde una postura de desequilibrio del poder donde existe un agresor, una víctima y testigos.

Violencia escolar

Es todo comportamiento dañino y de perjuicio que conlleva a la agresión física, verbal, psicológica o amenazante que se produce dentro de las instalaciones de la institución Educativa entre los miembros de la comunidad educativa. Según Pérez y Merino. (2009) Son hechos que se protagonizan de manera intencionada

para lograr un propósito, conducta violenta busca dañar física o psicológicamente a un miembro de la comunidad educativa para someterla.

Convivencia escolar

Convivencia Escolar es una construcción personal y social que se manifiesta en la convivencia conjunta en forma pacífica con los integrantes de la comunidad educativa, la convivencia escolar es el resultado del conjunto de relaciones interpersonales que se establecen entre los estudiantes, padres de familia, docentes y directivos, en el marco del respeto y la igualdad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos, que permiten el cumplimiento de los propósitos educativos.

Logros de Aprendizaje

De acuerdo a los lineamientos establecidos por el MINEDU, son pautas, conductas, capacidades y valores que los estudiantes deben de mostrar como resultado de las interacciones educativas y evidenciarlo a través de producciones o actuaciones y puedan ser aplicados en diversos contextos de la vida cotidiana.

Bajo autocontrol personal

Entendida como la dificultad que presentan las personas para controlar sus impulsos, y que están involucrados con las emociones, comportamientos y pensamientos; esta falta de regulación provoca exhibir conductas irreflexivas y poco pesada, que no toman en cuenta, las consecuencias que puede producir, esas conductas.

Irresponsabilidad

Es una conducta de incapacidad y falta de voluntad, mediante la cual una persona no cumple con las tareas asignadas, compromisos pactados, prometidos o de aquellas actividades

que son parte de sus obligaciones; se caracteriza por el desorden y se considera un valor contrario a la responsabilidad.

Desobediencia

Es una conducta que surge como parte del proceso de reafirmación de su identidad en la pubertad y la adolescencia, se manifiesta cuando los niños y adolescentes no saben comportarse y no respetan o desconocen los acuerdos de convivencia. Se manifiesta en comportamientos de enfrentamiento, ante figura de autoridad, son desafiantes y buscan llamar la atención.

Normas de convivencia

Son pautas y acuerdos que buscan regular en comportamiento, según el DS.004-2018-MINEDU (2018); inciso 7.3 indica que las normas de convivencia son pautas de comportamiento que se adoptan dentro del espacio educativo a fin de regular las conductas del grupo humano y coadyuve a la convivencia humana; es decir son construidas a fin de coexistir de manera pacífica.

Disciplina

Es el conjunto de reglas que se usan para mantener el orden y la subordinación, es como un código de conducta de las personas de actuar de manera ordenada, metódica y perseverantemente dentro de un contexto para mantener el orden colectivo.

Disciplina en el aula

La disciplina en el aula son técnicas empleadas para mantener un ambiente adecuado para el aprendizaje, es decir está referida al conjunto de acuerdos de convivencia y reglamento interno de una institución educativa, que se utilizan para regular el orden dentro del aula o el colegio, así lo refuerza Zamudio (2010) cuando indica que la disciplina escolar es el conjunto de

procedimientos, reglas que se dan en aula y la escuela y están fijados por los comités de convivencia escolar o por los directivos, docentes o estudiantes. estos son construidos principalmente con el objetivo de mantener el orden, velar por una coexistencia pacífica y planificar la intervención en caso de problemas de comportamiento.

Adolescencia

La OMS define la adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo humano, que se caracteriza por cambios biológicos y psicológicos; expresados en cambios en los órganos sexuales, talla, masa muscular, cambios de voz y otros,

Conducta

Es una actuación, o reacción protagonizada por una persona y está condicionado por factores externos. Hace referencia a una actitud, es menos descriptible que el comportamiento.

Comportamiento

Es el conjunto de acciones y reacciones habituales protagonizadas por un organismo ante factores externos del ambiente o internos que son susceptibles a ser observables de manera objetiva.

Moral

Es el conjunto de normas, creencias y costumbres de una persona que funciona como un parámetro de conducta social.

Moralidad.

Es el reconocimiento entre el bien y lo que no está bien, de la conducta correcta y de realizar comportamientos que contribuyan al bienestar general

IV. METODOLOGÍA

4.1. Enfoque de la investigación

La presente investigación es un estudio que pertenece al enfoque cuantitativo, según Hernández, Fernández y Baptista (2014) ya que utilizará la recolección y el análisis de datos para responder a las interrogantes formuladas en la investigación y comprobar la hipótesis, tomando de referencia la medición numérica, utilizando la estadística inferencial para determinar con exactitud los patrones de conducta disruptiva de la población sujeto de estudio.

Además, la investigación tiene el paradigma positivista. Ricoy (2006). refiere que el paradigma positivista en la investigación, se califica de cuantitativo, empírico-analítico, racionalista, sistemático gerencial y científico tecnológico. Por ende, el paradigma positivista apoyará a la investigación que tenga como finalidad validar su hipótesis a través de información estadística, obtenida a través de la medición de la variable de investigación.

El método que se utilizará la investigación será el método hipotético – deductivo, método científico que precisa de momentos específicos, como, la observación de la variable de estudio, la formulación de hipótesis, la contratación de los resultados de la investigación; según Rodríguez y Pérez (2017), las hipótesis son el inicio o punto matriz para manifestar nuevos supuestos. A partir de este método el investigador desarrollará su práctica indagatoria, siguiendo los pasos establecidos por este método.

4.2. Tipo de investigación.

La Investigación según su finalidad es de tipo teórica, básica o pura; este tipo de investigación se realiza para obtener nuevos

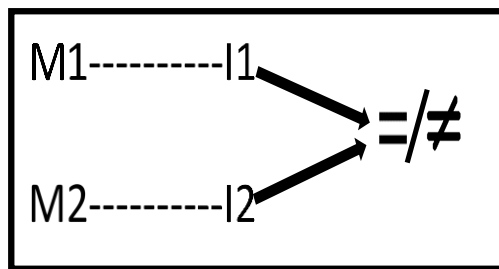
conocimientos y nuevos campos de investigación sin un fin práctico específico e inmediato. Tiene como propósito crear un cuerpo de conocimiento teórico, sin preocuparse de su aplicación práctica. Se orienta a conocer y persigue la resolución de problemas amplios y de validez general. Landeau (2007).

Según el alcance temporal, la presente investigación es de tipo no experimental; de corte transversal, transaccional o sincrónica. Según Hernández, Fernández, y Baptista (2010), se trata de una investigación no experimental, en la que el investigador recoge datos sin manipularlos, en un solo momento, con el propósito de que el investigador observe el fenómeno objeto de estudio en un ambiente natural, para luego analizarlos.

De acuerdo al control o no de la variable de estudio, es de **tipo no experimental**, el cual según Hernández, Fernández y Baptista (2010), indica que la investigación no experimental; es aquella que se realiza sin la necesidad de manipular con intención la variable objeto de la investigación.

4.3. Diseño de Investigación

La investigación responde al diseño descriptivo comparativo; que consiste en recolectar datos de dos o más muestras; tiene por finalidad observar el comportamiento de una variable con el propósito de observar su comportamiento, identificar las diferencias o similitudes, entre los grupos de estudio y realizar un paralelo para contrastar los resultados obtenidos. Según Vara (2012) la investigación tiene el diseño comparativo, el que se presenta mediante el grafico siguiente:



Donde:

M1: Muestra conformada por estudiantes del 3er grado de educación secundaria que cuentan con acceso a internet de la IE. “San José La Salle” del Cusco.

M2: Muestra conformada por estudiantes de 3er grado de educación secundaria que cuentan con acceso a internet de la IE. “Simón Bolívar” del Cusco.

I1: Índices de conductas disruptivas en los estudiantes de 3er grado de educación secundaria que cuentan con acceso a internet de la IE. “San José La Salle” del Cusco.

I2: Índices de conductas disruptivas en los estudiantes de 3er grado de educación secundaria que cuentan con acceso a internet de la IE. Simón Bolívar” del Cusco.

=/≠: Posibilidad de encontrar semejanzas o diferencias.

4.4. Población – Muestra

4.4.1. Población.

La población está conformada por un conjunto de elementos, los cuales pueden ser personas, organizaciones, comunidades u otros, según Carbajal (2007), en éste caso estará constituida por el total de estudiantes del tercer grado de educación secundaria de las Instituciones Educativas secundarias “San José La Salle” y “Simón Bolívar” del Cusco que hacen un total de 1081 estudiantes.

Tabla N° 01 Población de la Investigación

GRADO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
	SIMÓN BOLÍVAR	SAN JOSÉ LA SALLE
PRIMERO	104	123
SEGUNDO	101	120
TERCER	94	116
CUARTO	106	116
QUINTO	101	120
SUB TOTAL	486	595
TOTAL	1081	

Fuente: *ESCALE, estadística Educativa.*

4.4.2. Muestra

La muestra es un subgrupo de la población, en el que se llevara a cabo la investigación, para conseguir la cantidad de muestra representativa de la población; según Velázquez y Rey (1999), consideran que la muestra de estudio es una parte de la población, en la cual se desarrollará la investigación, en este caso estará constituido por 80 estudiantes del tercer grado de educación secundaria las Instituciones Educativas secundarias “San José La Salle” y “Simón Bolívar”.

Tabla N°02 muestra de Investigación

GRADO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
	SIMÓN BOLÍVAR	SAN JOSÉ LA SALLE
TERCER	40	40
TOTAL	80	

Fuente: *Elaboración propia*

4.4.3. Muestreo

El muestreo que se utilizará en la presente investigación, será por muestreo no probabilístico, por conveniencia donde las

muestras de la población se seleccionan, porque están disponible para el acceso a la información Es la muestra que está disponible en el tiempo o periodo de investigación. solo porque están convenientemente disponibles para el investigador. Estas muestras se seleccionan solo porque son fáciles de poder acceder a su comunicación.

4.5. Hipótesis general y específicas

4.5.1. Hipótesis General

H.G: Existe diferencias entre las conductas disruptivos de estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP. “San José La Salle” y de IE. “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

4.5.2. Hipótesis Específicas

H.E.1: Existe diferencia de conducta agresivo entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP. “San José La Salle” y IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

H.E.2: Existe diferencias de conducta de irresponsabilidad y bajo compromiso entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

H.E.3: Existe diferencias de conducta de desobediencia a las normas entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

H.E.4: Existe diferencias de conducta perturbador del ambiente de clases entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

H.E.5: Existe diferencias de conducta de bajo control auto personal entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

4.6. Identificación de variable

Conducta disruptiva:

Se considera conducta disruptiva aquellas que se manifiestan a través de actos de hostilidad, y provocación que dificultan las actividades escolares y dificultan el aprendizaje, se manifiestan a través de conductas de violencia, conflictos y con manifestaciones de rechazo ante la autoridad.

4.7. Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Conductas disruptivas	Son aquellas conductas protagonizadas por los estudiantes durante el desarrollo de las sesiones de aprendizaje y que afectan directamente el proceso de enseñanza-aprendizaje y las relaciones interpersonales entre estudiantes y entre estudiante-docente.	<p>El cuestionario de conductas disruptivas en adolescentes, es una adaptación del cuestionario validado por Gallegos y Baena (2016) y contiene 05 dimensiones distribuidas en 20 ítems</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conducta agresiva ▪ Conducta irresponsabilidad y bajo compromiso ▪ Conductas de desobediencia a las normas ▪ Conductas desafiantes ante la autoridad ▪ Conductas de bajo control auto personal. 	D.1: Agresividad	Agresividad física Agresividad verbal	<p>Escala ordinal Escala de Likert</p> <p>Cuestionario: Escala de valoración de conductas disruptivas</p>
			D.2: Irresponsabilidad y bajo compromiso	irresponsabilidad bajo compromiso	
			D.3: Desobediencia a las normas.	Desobediencias a las normas.	
			D.4: Perturbador del ambiente de clases	Perturbador del ambiente de clases	
			D.5: Conductas de bajo control auto personal	Bajo control auto personal.	

4.8. Técnicas e Instrumentos de recolección de información

4.8.1. Técnica

La encuesta, de acuerdo con Según Casas, Repullo y Donado (2002) definen como una técnica de investigación muy utilizada en el campo sanitario; puesto. que permite obtener datos de manera rápida y eficaz debido a su versatilidad, utilidad, objetividad y sencillez para la obtención de información, además permite llegar a una gran cantidad de personas La encuesta, es una técnica que emplea un conjunto de procedimiento estandarizados, por medio del cual el investigador recoge y analiza datos de la muestra dentro de una población.

4.8.2. Instrumento.

Cuestionario, es un instrumento para recolectar datos de los entrevistados, está ordenado, presenta interrogantes con sus debidas respuestas, el cual permitirá al investigador sistematizar los datos sujetos de investigación, en este caso utilizaré un cuestionario de conductas disruptivas en educación secundaria. Este instrumento está es una adaptación de la “versión corta del Physical Education Classroom Instrument para la medición de conductas disruptivas en alumnado de secundaria” elaborado por Granero y Baena (2016), para el contexto español y para evaluar conductas de los estudiantes en la clase de educación física.

4.8.3. Validez y confiabilidad del instrumento.

4.8.3.1. Validez.

El proceso de validación se llevó a cabo mediante la técnica de juicio de expertos, cada uno de los ítems del instrumento fueron analizados por profesionales con amplia experiencia profesional en ciencias de la salud-psicología, estos profesionales fueron: 02 profesionales licenciadas en psicología.

4.8.3.2. Técnicas de análisis e interpretación de datos

El análisis de datos se desarrolló al concluir el proceso de recolección de los datos obtenidos en la investigación; se organizó la información en matrices y dimensiones correspondientes de la variable de estudio, con la valoración respectiva; información está que se utilizó para realizar el análisis e interpretación de los estadísticos descriptivos, que permitió extraer conclusiones para así responder a las interrogantes objeto de la investigación.

Una vez obtenidos los datos, se procederá a su análisis considerando los siguientes pasos:

Codificación. - La información recopilada utiliza códigos de respuesta para cada uno de los sujetos muestrales que forman parte del estudio. La investigadora codificó intencionalmente los cuestionarios sobre las conductas disruptivas, para un óptimo procesamiento de la información.

Calificación. - Consiste en la asignación de un puntaje o valor según los criterios establecidos en la matriz del instrumento para la recolección de datos. En el caso de las respuestas de los ítems del "*Cuestionario para evaluar las conductas disruptivas para estudiantes de educación secundaria*", se le asignará los siguientes valores: Nunca (1) Casi nunca (2) ,Algunas veces (3) Con frecuencia (4) y Siempre (5).

Tabulación de datos. - En este proceso se elaborará una data (registro de datos), en el software Excel 2010, donde se encontrarán todos los códigos de los sujetos muestrales y la calificación respectiva según la opción de respuesta de cada uno de los estudiantes, este proceso permitirá conocer cuáles son las características de distribución de los datos, por la naturaleza de la investigación se utilizó la media aritmética y desviación estándar.

Media aritmética. $\bar{X} = \frac{\sum fx'}{N}$

Desviación estándar $S_1 = \sqrt{\frac{\sum X'(fx_1^1) - \bar{x}_1^2}{N}}$

Interpretación de los resultados. - En esta etapa una vez tabulados los datos se presentarán en tablas y figuras, estos serán interpretados en función a la variable conducta disruptiva en las instituciones Reducativas secundarias de Cusco.

Frecuencia Porcentual: $h = \frac{f * 100\%}{N}$

Las hipótesis de trabajo serán procesadas a través de los métodos estadísticos. Para este procedimiento se tendrá en cuenta la prueba de Z de comparación de proporciones, por tratarse de una muestra grande (mayor a 30 datos); para tal efecto se empleará la siguiente formula:

$$Z_c = \frac{(\bar{X}_1 - \bar{X}_2) - (\mu_1 - \mu_2)}{\sqrt{\frac{\delta_1^2}{n_1} + \frac{\delta_2^2}{n_2}}}$$

V. RESULTADOS

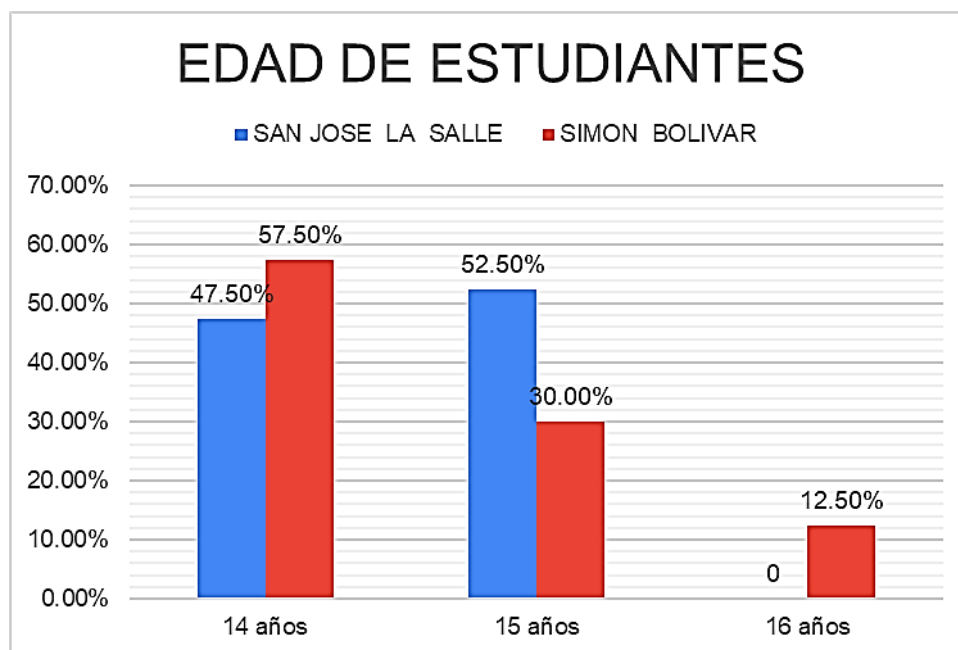
5.1. Presentación de Resultados

Tabla N° 03: Edad de los estudiantes de las Instituciones Educativas “Simón Bolívar” y “San José La Salle” Cusco 2020

EDAD	SAN JOSÉ LA SALLE		SIMÓN BOLÍVAR	
	fi	%	fi	%
14 años	19	47.50%	23	57.50%
15 años	21	52.50%	12	30.00%
16 años	0	0	5	12.50%
	40	100.00%	40	100.00%

Fuente: Elaboración propia

Figura N° 01: Edad de los estudiantes de las Instituciones Educativas “Simón Bolívar” y “San José La Salle” Cusco 2020



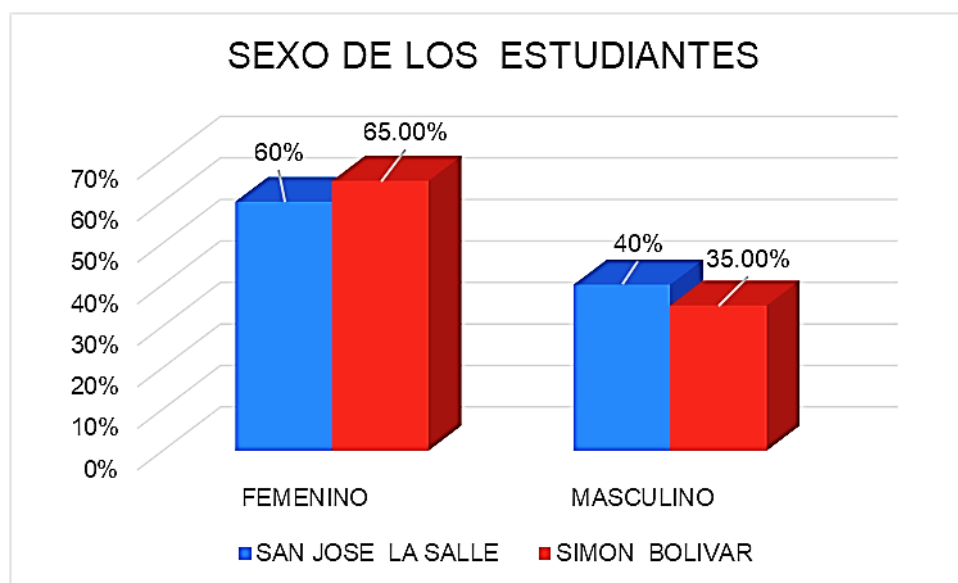
Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 04: Sexo de los estudiantes de las Instituciones Educativas “Simón Bolívar” y “San José La Salle” Cusco 2020.

SEXO	SIMÓN BOLÍVAR		SAN JOSÉ LA SALLE	
	fi	%	fi	%
FEMENINO	26	65%	24	60%
MASCULINO	14	35%	16	40%
TOTAL	40	100%	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura N° 02: Sexo de los estudiantes de las Instituciones Educativas “Simón Bolívar” y “San José La Salle” Cusco 2020.



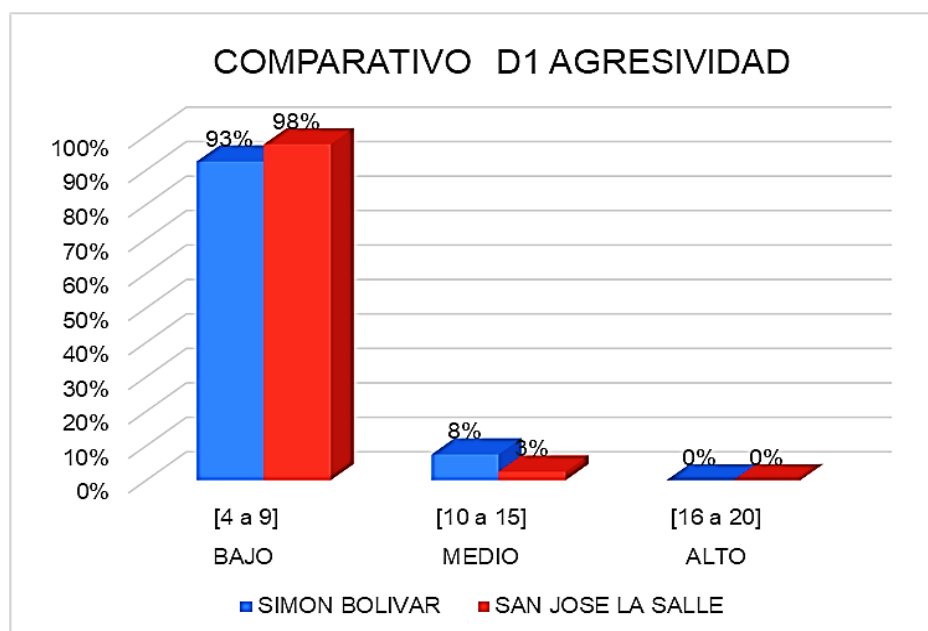
Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 05: Comparativo de Conductas de agresividad de los estudiantes de las IIEE. “Simón Bolívar” y “San José La Salle”.

D1 AGRESIVIDAD					
CATEGORÍA	RANGO	SIMÓN BOLÍVAR		SAN JOSÉ LA SALLE	
		fi	%	fi	%
BAJO	[4 a 9]	37	93%	39	98%
MEDIO	[10 a 15]	3	8%	1	3%
ALTO	[16 a 20]	0	0%	0	0%
TOTAL		40	100%	40	100%
MEDIA ARITMÉTICO X²		5.35		5.53	

Fuente: Elaboración propia

Figura N° 03: Resultado de Conductas de agresividad de los estudiantes de las IIEE. Simón Bolívar y San José La Salle.



Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 6: Comparativo de las conductas de irresponsabilidad y bajo compromiso de los estudiantes de las IIEE. “Simón Bolívar” y “San José La Salle”.

D2 DIMENSIÓN IRRESPONSABILIDAD Y BAJO COMPROMISO					
CATEGORÍA	RANGO	SIMÓN BOLÍVAR		SAN JOSÉ LA SALLE	
		fi	%	fi	%
BAJO	[4 a 9]	19	47.5%	31	77.5%
MEDIO	[10 a 15]	20	50.0%	9	22.5%
ALTO	[16 a 20]	1	2.5%	0	0%
TOTAL		40	100%	48%	100%

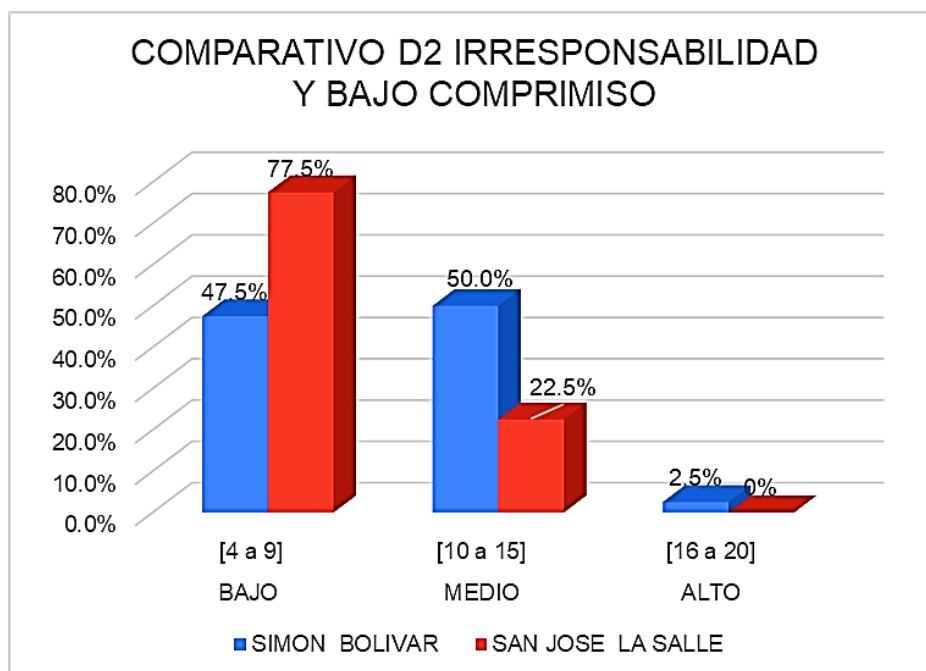
MEDIA ARITMÉTICA X²

3.43

7.875

Fuente: Elaboración propia

Figura N° 4: Resultado comparativo de las conductas de irresponsabilidad y bajo compromiso de los estudiantes de las IIEE. “Simón Bolívar” y “San José La Salle”.



Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 07: Comparativo de las conductas de desobediencia de las normas de los estudiantes de las IIEE. “Simón Bolívar” y “San José La Salle”.

DIMENSIÓN 3 DESOBEDIENCIA DE LAS NORMAS					
CATEGORÍA	RANGO	SIMÓN BOLÍVAR		SAN JOSÉ LA SALLE	
		fi	%	fi	%
BAJO	[4 a 9]	32	80%	34	85%
MEDIO	[10 a 15]	6	15%	6	15%
ALTO	[16 a 20]	2	5%	0	0%
TOTAL		40	100%	40	100%

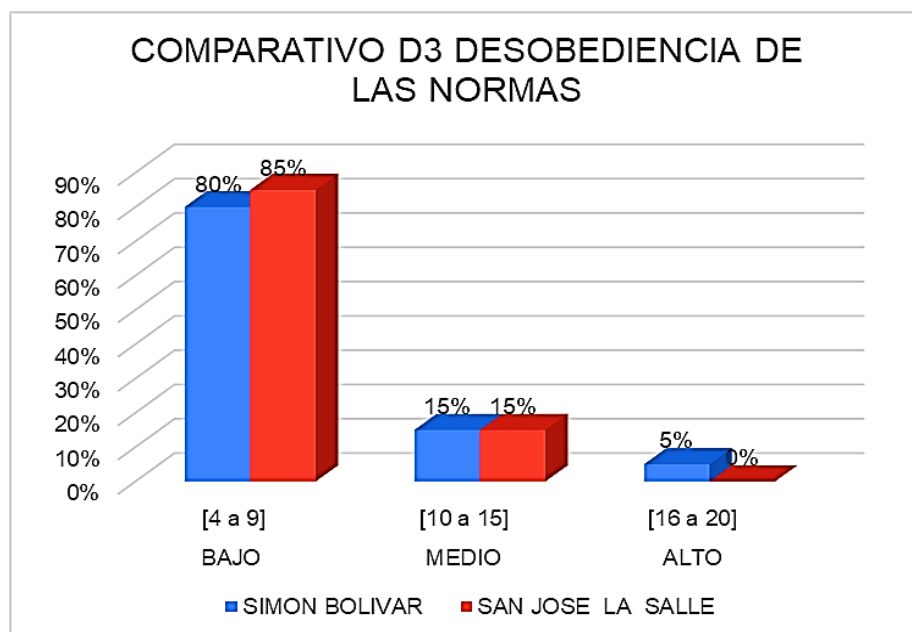
MEDIA ARITMÉTICA X^2

8.10

7.075

Fuente: Elaboración propia

Figura N° 05 Resultado comparativo de las conductas de desobediencia de las normas de los estudiantes de las IIEE. “Simón Bolívar” y “San José La Salle”.



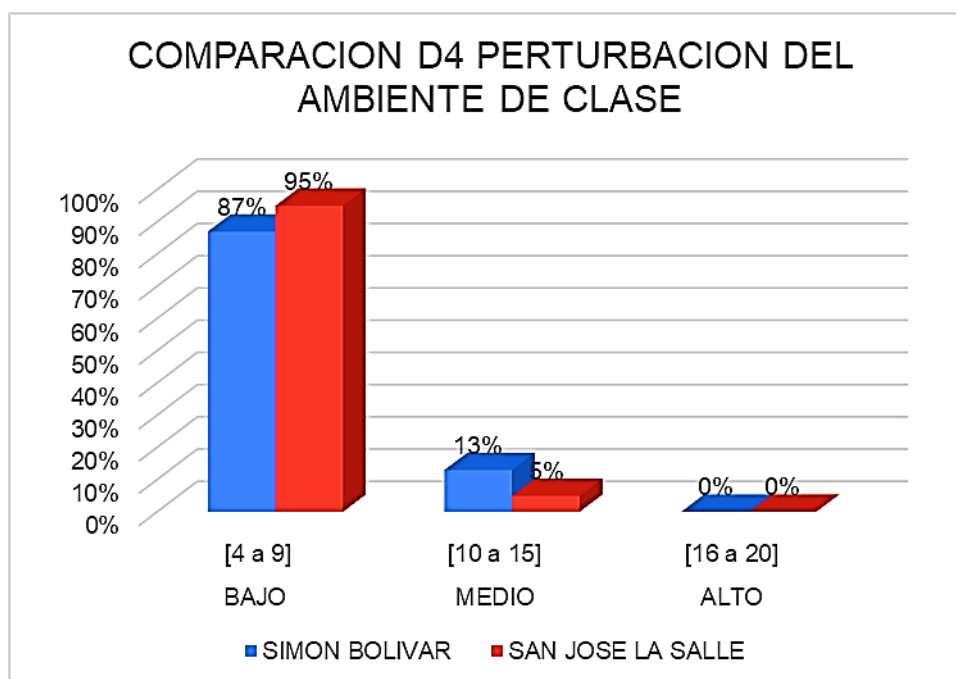
Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 08: Comparativo de las conductas perturbadoras del ambiente de clase de los estudiantes de las IIEE. “Simón Bolívar” y “San José La Salle”.

DIMENSIÓN 4 PERTURBADOR DEL AMBIENTE DE CLASE					
		SIMÓN BOLÍVAR		SAN JOSÉ LA SALLE	
CATEGORÍA	RANGO	fi	%	fi	%
BAJO	[4 a 9]	35	87%	38	95%
MEDIO	[10 a 15]	5	13%	2	5%
ALTO	[16 a 20]	0	0%	0	0%
TOTAL		40	100%	40	100%
MEDIA ARITMÉTICA X²		6.58		6.10	

Fuente: Elaboración propia

Figura N° 06 Resultado comparativo de las conductas perturbadoras del ambiente de clase de los estudiantes de las IIEE. “Simón Bolívar” y “San José La Salle”.



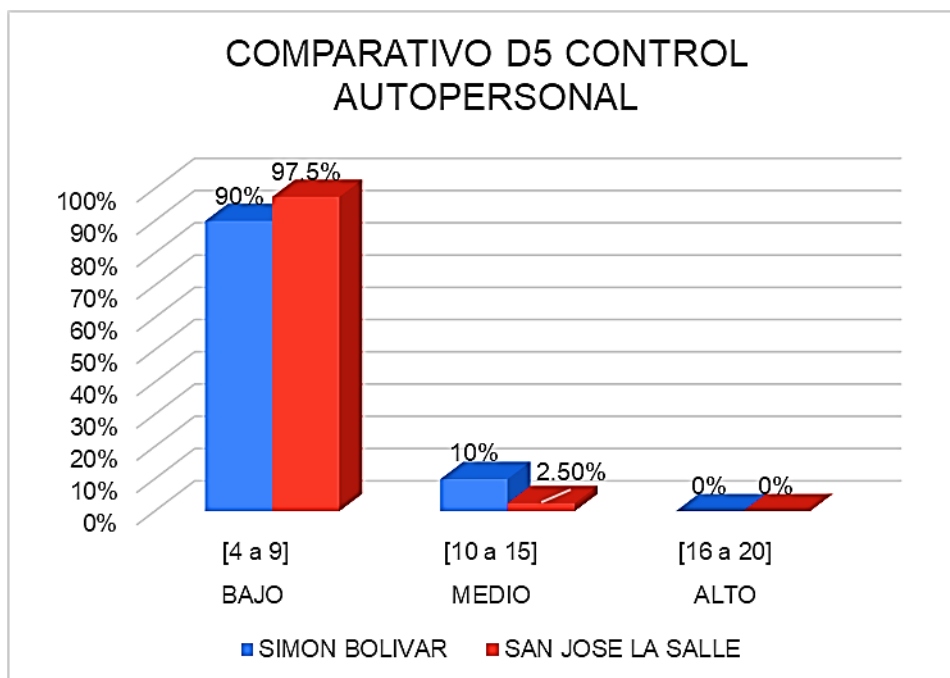
Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 9 Comparativo de las conductas de bajo control Auto personal de los estudiantes de las IIEE. “Simón Bolívar” y “San José La Salle”.

DIMENSIÓN 5 BAJO CONTROL AUTO PERSONAL					
CATEGORÍA	RANGO	SIMÓN BOLÍVAR		SAN JOSÉ LA SALLE	
		fi	%	fi	%
BAJO	[4 a 9]	36	90%	39	97.5%
MEDIO	[10 a 15]	4	10%	1	2.5 %
ALTO	[16 a 20]	0	0%	0	0%
TOTAL		40	100%	40	100%
MEDIA ARITMÉTICA X²		5.53		5.125	

Fuente: Elaboración propia

Figura N° 07 Resultado comparativo de las conductas de bajo control auto personal los estudiantes de las IIEE. “Simón Bolívar” y “San José La Salle”.



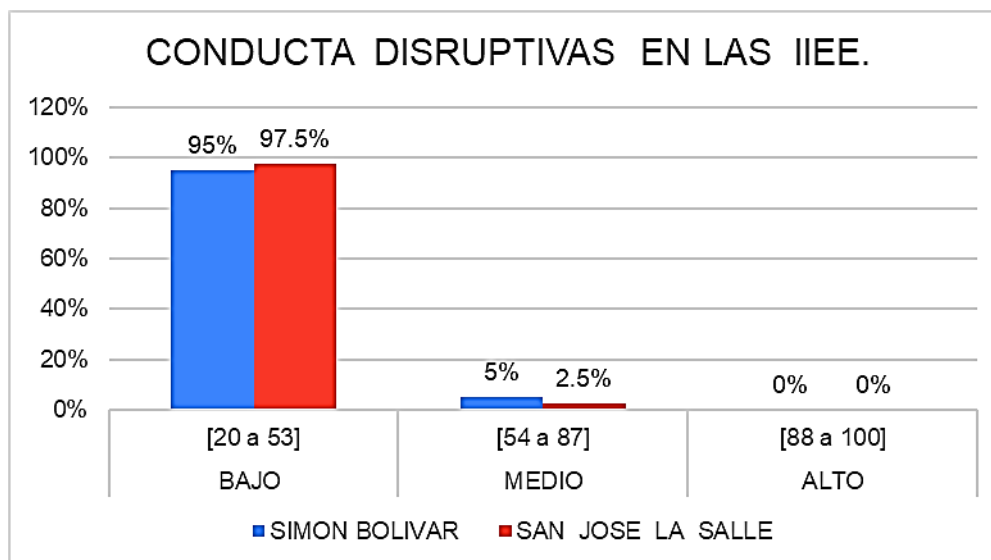
Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 10 Comparativo de las conductas disruptivas entre las IIEE. “Simón Bolívar” y “San José La Salle”.

CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN IIEE					
CATEGORÍA	RANGO	SIMÓN BOLÍVAR		SAN JOSÉ LA SALLE	
		fi	%	fi	%
BAJO	[20 a 53]	38	95%	39	97.5%
MEDIO	[54 a 87]	2	5%	1	2.5%
ALTO	[88 a 100]	0	0%	0	0%
TOTAL		40	100%	40	100%
MEDIA ARITMÉTICA X ²		34.98		31.70	

Fuente: Elaboración propia

Figura N° 08 Resultado comparativo de conductas disruptivas entre las IIEE. “Simón Bolívar” y “San José La Salle”.



Fuente: Elaboración propia

5.2. Interpretación de los resultados

Después de la presentación de resultados obtenidos durante el proceso de indagación, obtenido a partir de la aplicación del cuestionario de conductas disruptivas a los estudiantes de las Instituciones Educativas “Simón Bolívar” y “San José La Salle” expresados en datos estadísticos descriptivos; a continuación, describimos estos resultados:

1. En la tabla 03 y figura N°01, se puede apreciar que dentro de la IE. “San José La Salle”, las edades de los estudiantes entrevistados se encuentran entre 14 y 15 años; advirtiéndose que el 47.50% (19/40) se encuentra ubicado dentro de los 14 años de edad, complementada con el 52.50 % (21/40) que se ubica dentro de los 15 años de edad; a diferencia de las edades de los estudiantes de la IE “Simón Bolívar” en donde el 57.50% de estudiantes se ubica en los 14 años (23/40), el 30.00% (12/40) tiene 15 años y un 12.50% de estudiantes tiene 16 años (5/40). De estos resultados se advierte que la IE. Simón Bolívar, tiene un grupo etario más que los estudiantes de la IE. San José La Salle.
2. En la tabla N°04 y figura N°02, se puede apreciar que ambas Instituciones Educativas atienden a población estudiantil mixta, es decir a varones y mujeres; así advertimos el porcentaje de estudiantes de género femenino en las Instituciones Educativas “Simón Bolívar” y “San José La Salle” es de 65% (26/40) y 60% (24/60) respectivamente, lo que nos muestra que existe una diferencia mínima porcentual del 2% entre ambas Instituciones Educativas. Por otro lado, también observamos porcentajes complementarios de atención a población masculina por parte de la IE. Simón Bolívar” de 35% (14 /40) y 40% del (16/40) de la IE, San José La Salle; identificándose una diferencia del 5% más de estudiantes varones en ésta institución educativa.
3. En la tabla N°05 y figura N°03, es el comparativo de la conducta de agresividad en los estudiantes de las 02 IIEE educativas de la muestra,

donde observamos que el porcentaje más significativo de conductas agresivas está en el nivel bajo, con un 93% (37/40) en la IE. "Simón Bolívar" y 98% (39/40) del IE. "San José La Salle", seguido del 8% (3/40) de estudiantes que muestran un índice medio de comportamiento agresivo en la IE "Simón Bolívar" y un 3% (1/40) estudiantes en la IE. San José La Salle. Y no apreciándose porcentaje alguno en el nivel alto de conductas agresivas en ambas Instituciones Educativas.

4. En la tabla N°06 y figura N°04, nos muestra la comparación de las conductas de irresponsabilidad y bajo compromiso en las IIEE de la muestra, donde se aprecia que el 77.5% (31/40) de estudiantes de la IE. "San José La Salle y el 47.5% (19/40) de estudiantes de Simón Bolívar muestran un índice bajo de irresponsabilidad y bajo compromiso, seguido del 22.5% (9/40) estudiantes de la IE. San José La Salle y 50% (20/40) de estudiantes de la IE. Simón Bolívar, advirtiéndose una diferencia de 26.5 puntos porcentuales entre ambas muestras, siendo, esta última institución educativa la que evidencia un índice medio en esta dimensión. Finalmente se pudo advertir que existe una diferencia de 1%, entre el índice alto de conductas de irresponsabilidad y bajo compromiso entre ambas muestras.
5. En la tabla N°07 y figura N°05 nos muestra los resultados obtenidos en cuanto a las conductas de desobediencia a las normas, donde se identifica que el mayor número de estudiantes se encuentra en el índice bajo de desobediencia a las normas, con un 80% (32/40) y 85% (34/40) de los estudiantes de las Instituciones Educativas de "Simón Bolívar" y "San José La Salle respectivamente; seguida del 15%(6/40) del índice medio en ambas Instituciones Educativas, y un 5% (2/40) de índice alto de desobediencia de las estudiantes de Simón Bolívar, frente a un 0% de la IE, San José La Salle.

6. En la tabla N°08 y figura N°06 nos muestra los resultados obtenidos en cuanto a las conductas perturbadoras del ambiente, donde se identifica que el mayor número de estudiantes se encuentra en el índice bajo de perturbación del ambiente, con un 87% (35/40) y 95% (38/40) de los estudiantes de las Instituciones Educativas de “Simón Bolívar” y “San José La Salle” respectivamente; seguida del 13%(5/40) y 5% (2/40) de estudiantes con índice medio, y no registrándose ningún porcentaje en el índice alto de conductas perturbadoras en ambas Instituciones Educativas.

7. En la tabla N°09 y figura N°07 observamos el comparativo de las conductas de bajo control auto personal; identificando en las Instituciones Educativas de “Simón Bolívar” y “San José La Salle”, un porcentaje de 90% (36/40) y 97.5 % (39/40) de estudiantes que muestran un índice bajo de bajo control auto personal, y del 10% (4/40) y 2.5% (1/40) de estudiantes con índice medio, no observándose ningún porcentaje en el índice alto.

8. En la tabla N°10 y figura N°08 se observa la comparación entre las conductas disruptivas de las Instituciones Educativas de “Simón Bolívar” y “San José La Salle”, advirtiéndose que existe un valor bajo de conductas disruptivas, expresado en un 95% (38/40) y 97.5% (39/40) en las Instituciones Educativas de “Simón Bolívar” y San José La Salle” respectivamente; y el 5% (2/40) y 2.5% (1/40) representa el nivel medio de conductas disruptivas en los colegios Simón Bolívar y San José La Salle; no advirtiéndose porcentaje alguno en niveles altos de interrupción.

VI. PRUEBA DE HIPÓTESIS

Para la validación de las hipótesis planteadas en la presente investigación, se usó la prueba estadística de diferencia de medias, prueba Z de hipótesis, ya que las muestras de estudio son mayores a 30; lo que se ha buscado con aplicar este estadígrafo, es comprobar el promedio de puntaje obtenido en las muestras de estudio, en este caso: estudiantes del tercer grado de educación secundaria de las Institución educativa de “Simón Bolívar” y “San José La Salle” y demostrar si son significativamente iguales o diferentes, en cuanto a las conductas disruptivas y sus dimensiones.

6.1 Comprobando la hipótesis general

Existe diferencias entre las conductas disruptivos de estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP. “San José La Salle” y de IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

A continuación, se desarrollaron los siguientes pasos establecidos para la prueba:

1. Planteamiento de las hipótesis

HO: $\mu_1 = \mu_2$

No existe diferencias entre las conductas disruptivos de estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP. “San José la Salle” y de IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

Ha $\mu_1 \neq \mu_2$

Existe diferencias entre las conductas disruptivos de estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP. “San José la Salle” y de IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

2. Hallamos los valores muestrales de la media y desviación estándar de las muestras.

	M1: SIMÓN BOLÍVAR	M2: SAN JOSÉ LA SALLE
Media aritmética: \bar{x}	34.98	31.70
Desviación estándar: σ	8.33	8.06
# estudiantes (n)	40	40

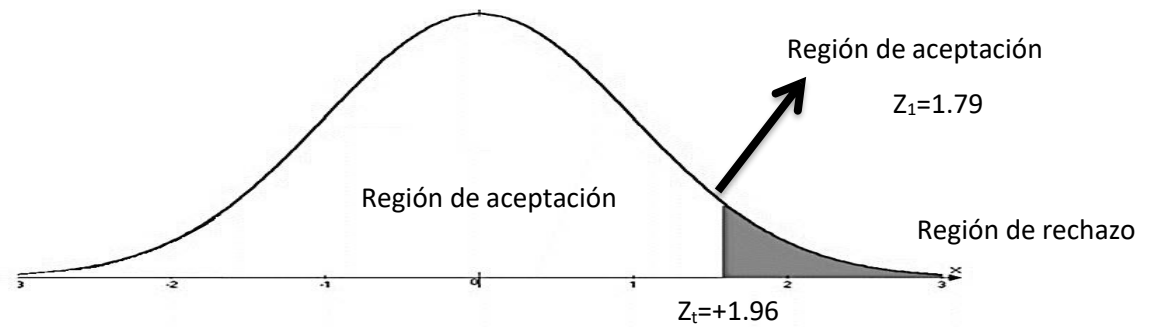
- Nivel de confianza del 95% y un nivel de significancia del 5% $\alpha = 0.05$
- Hallando el valor de la tabla de distribución con $Z_{1-\alpha} = Z_{1-0.05} = Z_{0.95}$, el mismo que es +1.96
- Aplicando la fórmula de Z obtendremos los Z calculados (Z_c):

$$Z_c = \frac{(\bar{X}_1 - \bar{X}_2) - (\mu_1 - \mu_2)}{\sqrt{\frac{\delta_1^2}{n_1} + \frac{\delta_2^2}{n_2}}}$$

Nota: $\mu_1 - \mu_2 = 0$

Hallando Z_1 de la muestra 1 Simón Bolívar con la muestra 2: San José La Salle.

	M1: SIMÓN BOLÍVAR	M2: SAN JOSÉ LA SALLE
Media aritmética: \bar{x}	34.98	31.70
Desviación estándar: σ	8.33	8.06
# estudiantes (n)	40	40
Z_1		1.79



6. Conclusión:

Como $Z_c=1.79$; es menor a $Z_t=+1.96$, aceptamos la hipótesis nula (H_0) y rechazamos la hipótesis alterna (H_a), arribando a la conclusión que no existe diferencia significativa de conductas disruptivas entre los estudiantes del tercer grado de las Instituciones Educativas “Simón Bolívar” y “San José La Salle” del Cusco 2020.

6.2 Comprobando las Hipótesis Específicas

Comprobando hipótesis específica 01

Existe diferencia de la conducta agresiva entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP. “San José la Salle” y IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco

A continuación, se desarrollaron los siguientes pasos establecidos para la prueba:

1. Planteamiento de las hipótesis

$H_0: \mu_1 = \mu_2$

No existe diferencia de la conducta agresiva entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP. “San José La Salle” y IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

$H_a: \mu_1 \neq \mu_2$

Existe diferencia de la conducta agresiva entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP. “San José La Salle” y IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

2. Hallamos los valores muestrales de la media y desviación estándar de las muestras.

	M1: SAN JOSÉ LA SALLE	M2: SIMÓN BOLÍVAR
Media aritmética: \bar{x}	5.53	5.35
Desviación estándar: σ	1.88	2.01
# estudiantes (n)	40	40

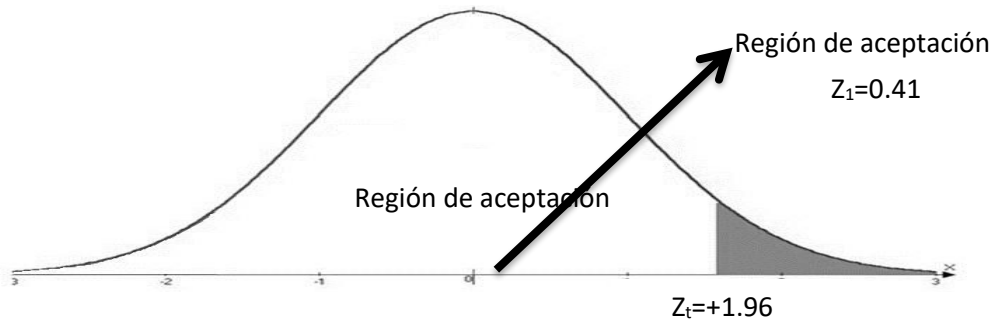
3. Nivel de confianza del 95% y un nivel de significancia del 5%, $\alpha=0.05$
 4. Hallando el valor de la tabla de distribución normal con $Z_{1-\alpha} = Z_{1-0.05} = Z_{0.95}$, el mismo que es +1.96
 5. Aplicando la fórmula de z obtenemos los Z calculados (z_c):

$$Z_c = \frac{(\bar{X}_1 - \bar{X}_2) - (\mu_1 - \mu_2)}{\sqrt{\frac{\delta_1^2}{n_1} + \frac{\delta_2^2}{n_2}}}$$

Nota: $\mu_1 - \mu_2 = 0$

Hallando Z_1 de la muestra 1 Simón Bolívar con la muestra 2: San José La Salle.

	M1: SAN JOSÉ LA SALLE	M2: SIMÓN BOLÍVAR
Media aritmética: \bar{x}	5.53	5.35
Desviación estándar: σ	1.88	2.01
# estudiantes (n)	40	40
Z_1		0.41



1. Conclusión:

Como $Z_c = 0.41$; es menor a $Z_t = +1.96$, aceptamos la hipótesis específica nula (H_0) y rechazamos la hipótesis específica alterna (H_a), arribando a la conclusión que no existe diferencia significativa de la conducta agresiva entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP. "San José La Salle" y IE "Simón Bolívar" de la provincia del Cusco.

Comprobando la hipótesis específica 02:

Existe diferencias en la conducta de irresponsabilidad y bajo compromiso entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP "San José La Salle" y de la IE "Simón Bolívar" de la provincia del Cusco

A continuación, se desarrollaron los siguientes pasos establecidos para la prueba:

1. Planteamiento de las hipótesis

$H_0: \mu_1 = \mu_2$

No existe diferencias en la conducta de irresponsabilidad y bajo compromiso entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP "San José la Salle" y de la IE "Simón Bolívar" de la provincia del Cusco.

$H_a: \mu_1 \neq \mu_2$

Existe diferencias en la conducta de irresponsabilidad y bajo compromiso entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP "San José la Salle" y de la IE "Simón Bolívar" de la provincia del Cusco

2. Hallamos los valores muestrales de la media y desviación estándar de las muestras

	M1: SIMÓN BOLÍVAR”	M2: SAN JOSÉ LA SALLE
Media aritmética: \bar{x}	9.43	7.88
Desviación estándar: σ	3.21	2.41
# estudiantes (n)	40	40

3. Nivel de confianza del 95% y un nivel de significancia del 5%, $\alpha=0.05$
4. Hallando el valor de la tabla de distribución normal con $Z_{1-\alpha} = Z_{1-0.05} = Z_{0.95}$, el mismo que es +1.96
5. Aplicando la fórmula de z obtenemos los Z calculados (z_c):

$$Z_c = \frac{(\bar{X}_1 - \bar{X}_2) - (\mu_1 - \mu_2)}{\sqrt{\frac{\delta_1^2}{n_1} + \frac{\delta_2^2}{n_2}}}$$

Nota: $\mu_1 - \mu_2 = 0$

Hallando Z_1 de la muestra 1 Simón Bolívar con la muestra 2: San José La Salle.

	M1: “SIMÓN BOLÍVAR”	M2: SAN JOSÉ LA SALLE
Media aritmética: \bar{x}	9.43	7.88
Desviación estándar: σ	3.21	2.41
# estudiantes (n)	40	40
Z1		2.44



6. Conclusión:

Como $Z_c=2.44$; es mayor a $Z_t=+1.96$, rechaza la hipótesis específica nula (H_0) y acepta la hipótesis específica alterna (H_a), arribando a la conclusión que existe diferencia significativa de la conducta de irresponsabilidad y bajo compromiso entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco

Comprobando la hipótesis específica 03:

Existe diferencias de las conductas de desobediencia a las normas entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

A continuación, se realizó los siguientes pasos correspondientes a la prueba:

1. Planteamiento de las hipótesis

$H_0: \mu_1 = \mu_2$

No existe diferencias de las conductas de desobediencia a las normas entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

$H_a: \mu_1 \neq \mu_2$

Existe diferencias de las conductas de desobediencia a las normas entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

2. Hallamos los valores muestrales de la media y desviación estándar de las muestras.

	M1: SIMÓN BOLÍVAR”	M2: SAN JOSÉ LA SALLE
Media aritmética: \bar{x}	8.10	7.08
Desviación estándar: σ	3.04	2.63
# estudiantes (n)	40	40

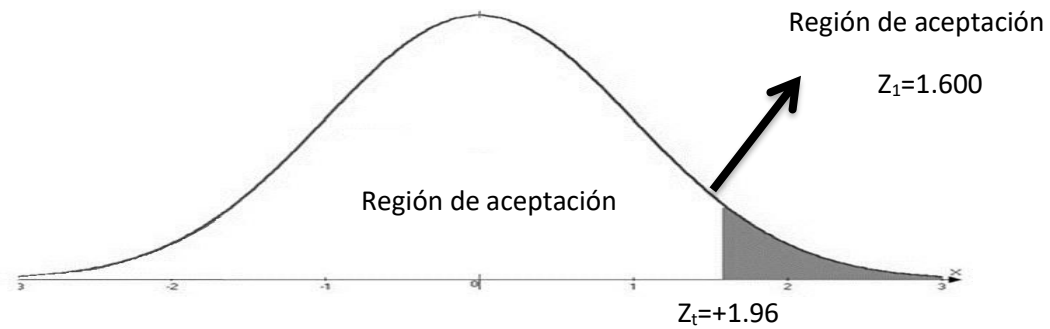
3. Nivel de confianza del 95% y un nivel de significancia del 5%, $\alpha=0.05$
 4. Hallando el valor de la tabla de distribución normal con $Z_{1-\alpha} = Z_{1-0.05} = Z_{0.95}$, el mismo que es +1.96
 5. Aplicando la fórmula de z obtenemos los Z calculados (z_c):

$$Z_c = \frac{(\bar{X}_1 - \bar{X}_2) - (\mu_1 - \mu_2)}{\sqrt{\frac{\delta_1^2}{n_1} + \frac{\delta_2^2}{n_2}}}$$

Nota: $\mu_1 - \mu_2 = 0$

Hallando Z_1 de la muestra 1: Simón Bolívar con la muestra 2: San José La Salle

	M1: SIMÓN BOLÍVAR”	M2: SAN JOSÉ LA SALLE
Media aritmética: \bar{x}	8.10	7.08
Desviación estándar: σ	3.04	2.63
# estudiantes (n)	40	40
Z1		1.60



2. Conclusión:

Como $Z_c=1.60$; es menor a $Z_t=+1.96$, aceptamos la hipótesis específica nula (H_0) y rechazamos la hipótesis específica alterna (H_a), arribando a la conclusión que no existe diferencia significativa conductas de desobediencia a las normas entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

Comprobando la hipótesis específica 04:

Existe diferencias de las conductas perturbador del ambiente de clases entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José de la Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

A continuación, se realizó los siguientes pasos correspondientes a la prueba:

1. Planteamiento de las hipótesis

$H_0: \mu_1 = \mu_2$

No existe diferencias de las conductas perturbador del ambiente de clases entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José de la Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

$H_a: \mu_1 \neq \mu_2$

Existe diferencias de las conductas perturbador del ambiente de clases entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José de la Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

2. Hallamos los valores muestrales de la media y desviación estándar de las muestras

	M1: SIMÓN BOLÍVAR”	M2: SAN JOSÉ LA SALLE
Media aritmética: \bar{x}	6.53	6.10
Desviación estándar: σ	2.01	1.81
# estudiantes (n)	40	40

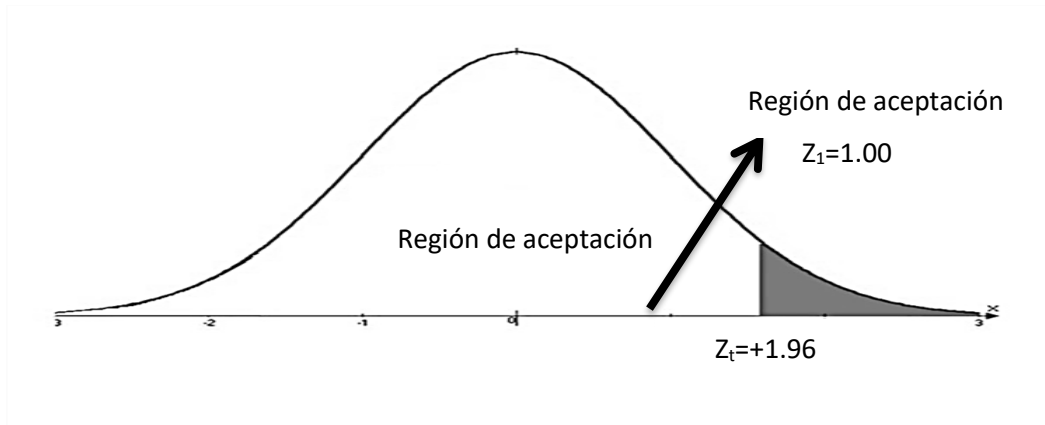
3. Nivel de confianza del 95% y un nivel de significancia del 5%, $\alpha=0.05$
4. Hallando el valor de la tabla de distribución normal con $Z_{1-\alpha} = Z_{1-0.05} = Z_{0.95}$, el mismo que es +1.96
5. Aplicando la fórmula de z obtenemos los Z calculados (z_c):

$$Z_c = \frac{(\bar{X}_1 - \bar{X}_2) - (\mu_1 - \mu_2)}{\sqrt{\frac{\delta_1^2}{n_1} + \frac{\delta_2^2}{n_2}}}$$

Nota: $\mu_1 - \mu_2 = 0$

Hallando Z_1 de la muestra 1: Simón Bolívar con la muestra 2: San José La Salle

	M1: SIMÓN BOLÍVAR”	M2: SAN JOSÉ LA SALLE
Media aritmética: \bar{x}	6.53	6.10
Desviación estándar: σ	2.01	1.81
# estudiantes (n)	40	40
Z1		1.00



6. Conclusión:

Como $Z_c=1.00$; es menor a $Z_t=+1.96$, aceptamos la hipótesis específica nula (H_0) y rechazamos la hipótesis específica alterna (H_a), arribando a la conclusión que no existe diferencia significativa de las conductas perturbadoras del ambiente de clases entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco

Comprobando la hipótesis específica 05:

Existe diferencias de la conducta de bajo control auto personal entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José de la Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

A continuación, se realizó los siguientes pasos correspondientes a la prueba:

1. Planteamiento de las hipótesis

$H_0: \mu_1 = \mu_2$

No existe diferencias de la conducta de bajo control auto personal entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José de la Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

$H_a: \mu_1 \neq \mu_2$

Existe diferencias de la conducta de bajo control auto personal entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José de la Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.

2. Hallamos los valores muestrales de la media y desviación estándar de las muestras

	M1:	M2:
	SIMÓN BOLÍVAR”	SAN JOSÉ LA SALLE
Media aritmética: \bar{x}	5.53	5.13
Desviación estándar: σ	1.97	1.68
# estudiantes (n)	40	40

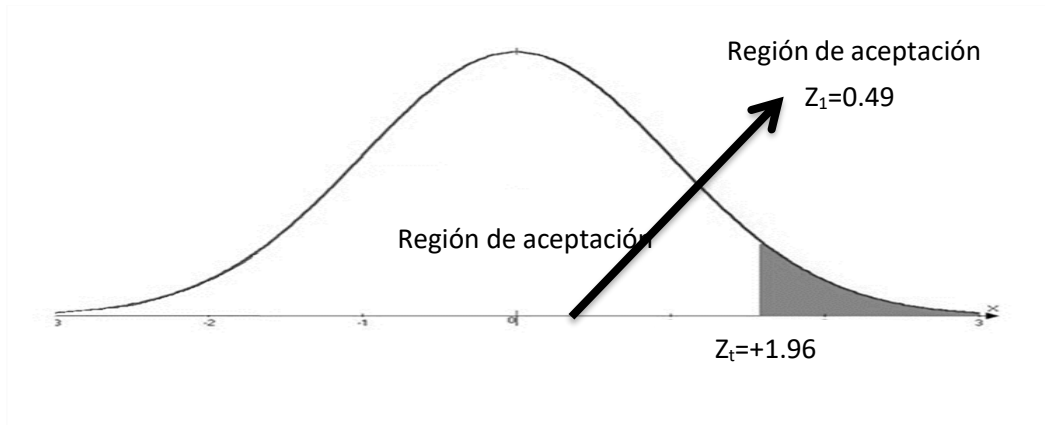
3. Nivel de confianza del 95% y un nivel de significancia del 5%, $\alpha=0.05$
 4. Hallando el valor de la tabla de distribución normal con $Z_{1-\alpha} = Z_{1-0.05} = Z_{0.95}$, el mismo que es +1.96
 5. Aplicando la fórmula de z obtenemos los Z calculados (z_c):

$$Z_c = \frac{(\bar{X}_1 - \bar{X}_2) - (\mu_1 - \mu_2)}{\sqrt{\frac{\delta_1^2}{n_1} + \frac{\delta_2^2}{n_2}}}$$

Nota: $\mu_1 - \mu_2 = 0$

Hallando Z_1 de la muestra 1: Simón Bolívar con la muestra 2: San José La Salle

	M1:	M2:
	“SIMÓN BOLÍVAR”	SAN JOSÉ LA SALLE
Media aritmética: \bar{x}	5.53	5.13
Desviación estándar: σ	1.97	1.68
# estudiantes (n)	40	40
Z1		0.48



6. Conclusión:

Como $Z_c = 0.49$; es menor a $Z_t = +1.96$, aceptamos la hipótesis específica nula (H_0) y rechazamos la hipótesis específica alterna (H_a), arribando a la conclusión que no existe diferencia significativa de las conductas de bajo control auto personal entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP "San José La Salle" y de la IE "Simón Bolívar" de la provincia del Cusco.

VII. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

7.1. Análisis descriptivos de los resultados.

La discusión de los resultados, se realizó mediante la triangulación de la información, comparando los hallazgos identificados, con los antecedentes, y los aportes teóricos del marco teórico de la investigación.

Estando la presente investigación enmarcada en el segundo nivel de investigación de diseño descriptivo comparativo, ésta requirió de la formulación de hipótesis general y específicas, las que fueron comprobadas a través de la prueba Z de hipótesis.

7.2. Comparación de resultados con el marco teórico.

A continuación, se desarrolla la discusión de los resultados obtenidos en la investigación, considerando las hipótesis, evidencias empíricas resultado de la indagación y el marco teórico contemplado en la investigación.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos en cuanto a la variable de investigación, conductas disruptivas en los estudiantes del tercer grado de educación secundaria de las Instituciones educativas “Simón Bolívar” y “San José La Salle” de la ciudad del Cusco, durante el año 2020; se ha identificado que, en la primera muestra, estudiantes del “Simón Bolívar” (40 estudiantes), se obtuvo una media de 34.98 puntos ; mientras que en la segunda muestra (40 estudiantes) de la Institución Educativa particular “San José de la Salle” se obtuvo una media de 31.7 puntos, de conductas disruptivas; cifras que se encuentran dentro del rango bajo de conductas disruptivas, y al ser analizadas con la prueba Z de hipótesis, se obtuvo el valor de $Z_1 = 1.79$, que permitió demostrar que no existen diferencias en conductas disruptivas entre los estudiantes de las Instituciones Educativas de la muestra; por lo tanto acepta la hipótesis nula y rechaza la hipótesis alterna; oponiéndose a lo establecido por Ovalles (2017) quien refiere que los estilos de crianza familiar de los hijos y nivel socioeconómico tienen relación directa con las conductas disruptivas en los niños y adolescentes.

Como se aprecia en la tabla N°10 se identificó que existen un gran porcentaje de estudiantes de las Instituciones Educativas Simón Bolívar (95% - 38) y San José La Salle (97.7% - 39) que se ubican dentro de los índices bajos de conductas en las muestras de estudio, información que se asemeja a la encontrada por Cancapa y Cancapa (2017) quienes hallaron en su investigación al 78.3% de estudiantes dentro del rango de índices bajos de conductas disruptivas expresadas en algunas veces (56.1%) y nunca (12.2%); cifras que ayudan a inferir; que los procesos de enseñanza aprendizaje en estas Instituciones Educativas se desarrollan de manera adecuada, no siendo afectadas por conductas disruptivas; Como lo refieren Narváez y Obando (2020) que indican la presencia de la disrupción dentro de las aulas escolares representa una de las más grandes preocupaciones, que afecta las relaciones entre el maestro y estudiante, por ende el desarrollo normal de los aprendizajes; sin embargo estos datos se oponen a los hallazgo de a los identificados por López y Marchena (2019) quienes hallaron solo el 17% (37) de los estudiantes de la muestra con índice bajos de conductas disruptivas y Tapia (2017) quien identificó que del 100% de estudiantes el 63% muestra conducta disruptiva y el 37% no muestra ninguna conducta disruptiva

De estos datos, se puede indicar que los estudiantes con bajos índices de conductas disruptivas, expresan su accionar como producto del modelado, como lo refiere Bandura (1980), quien afirma que la conducta es el resultado de la observación, la escucha o lectura del modelo a seguir, el cual es valorado de manera positiva por el individuo, corroborado con lo expresado por Lawrence Kohlberg (1982) quien indica que los individuos construyen su comportamiento moral a partir de sus relaciones personales con su familia y las de su grupo, siendo éste último el que más predominancia tenga en el desarrollo de su accionar. Por los hallazgos identificados se puede decir que el alto porcentaje de personas con bajos índices de conductas disruptivas, refuerza que éstas no se protagonicen en el ambiente escolar de esas instituciones educativas.

En relación a los resultados obtenidos de las hipótesis específicas tenemos:

La hipótesis específica N° 01, indica que existen diferencias de conductas de agresión entre los estudiantes del tercer grado de secundaria de las Instituciones Educativas “Simón Bolívar” y San José La Salle”, esta hipótesis no es válida, ya que, al obtener los resultados de la prueba Z de comparaciones, se halló el valor de $Z_1=0.41$, menor a $Z_{i=+1.96}$ 1.96, que nos indica que no existe diferencia de conductas agresivas en la muestra de estudio; motivo por el cual se rechaza la hipótesis alterna (H_a) y se acepta la hipótesis Nula (H_0), lo que nos invita a concluir de que tanto en la IE. “Simón Bolívar” y San José La Salle” no hay diferencias en conductas agresivas.

Así en la presente investigación se advirtió porcentajes nulos de agresividad alta, en las dos Instituciones Educativas; lo que es corroborando con los que refiere Félix (2014), quien manifiesta que el “mal comportamiento” o la interrupción puede conceptualizarse desde distintas maneras, ya que existe niños o adolescentes que se “portan mal” todo el tiempo y otros que se comportan mal” en un momento dado, es decir en determinadas situaciones hostiles o circunstancias; por tanto podríamos referir que la interrupción, es intermitente y ésta puede variar en cifras según las circunstancias.

En la hipótesis específica N° 02 plantea que existen diferencias en la conducta de irresponsabilidad y bajo compromiso entre los estudiantes del tercer grado de secundaria de las IIEE. de la muestra de investigación; hallándose el valor de $Z_1=$ a 2.44, cifra mayor a $Z_{i=+1.96}$, lo que quiere decir que en esta dimensión se acepta la hipótesis alterna (H_a) y rechazamos la Hipótesis nula (H_0), expresando que si existe diferencia en conductas de irresponsabilidad y bajo compromiso entre los estudiantes de las Instituciones Educativas “Simón Bolívar” quienes muestran una media de (9.43) y “San José La Salle” (7.83). data que se corrobora con los hallazgos de Arnao (2019) 84.9% de estudiantes que muestran índices de poca responsabilidad; esto puede deberse a que según el grupo etario en el que se encuentran, los estudiantes van desarrollando su moral conjuntamente según lo plantea Piaget en los estadios de desarrollo de la Moral, en la que

refiere que los adolescentes de 11 años para adelante, experimentan el relativismo moral, y actúa de acuerdo a la situación y su voluntad, por ende, actuaran de aquello que les parece conveniente y a su entorno.

En la hipótesis específica N°03 referida a que existe diferencia de conductas de desobediencia a las normas, entre estudiantes del tercer de las Instituciones Educativas “Simón Bolívar” y San José La Salle”, se halló el valor de $Z_1=1.60$, menor a $Z_t= +1.96$, cifras que rechazan la hipótesis alterna (H_a) de la investigación y se acepta la hipótesis nula (H_0), indicándonos que no existen diferencia significativa entre los estudiantes de las IIEE. de la muestra de estudio.

Hipótesis específica N°04, planteada indica que existen diferencias entre conductas perturbadoras del ambiente de clases entre los estudiantes de las Instituciones Educativas “Simón Bolívar” y San José La Salle”, esta hipótesis se rechaza al obtener el valor de Z de comparaciones $Z_1= 1.00$, menor a $Z_t=+1.96$, por lo cual aceptamos la hipótesis nula (H_0) y rechazamos la hipótesis alterna(H_a), concluyendo que no existen diferencias de conductas perturbadoras del ambiente de los estudiantes de la muestra de investigación.

La hipótesis específica N°05, propone que existe diferencia de conductas de bajo control auto personal entre los estudiantes del tercer grado de las Instituciones Educativas “Simón Bolívar” y San José La Salle”, al desarrollar el análisis con la Z de comparaciones se halló $Z_1=0.48$, valor menor al $Z_t= +1.96$, rechazan la hipótesis alterna (H_a) de la investigación y se acepta la hipótesis nula (H_0).

Al término de la investigación, se puede observar que de las seis hipótesis (01 general y 05 específicas) propuestas, solo la hipótesis específica 02, es validada como Hipótesis alterna(H_a). No encontrándose diferencia en las demás, por tanto, concluir que los estudiantes de las dos instituciones son parecidos en la expresión de sus conductas.

CONCLUSIONES

Al culminar con el proceso de investigación se arribó a las siguientes conclusiones:

Primera: Se determinó que no existe diferencia significativa de las conductas disruptivas entre los estudiantes del tercer grado de educación secundaria de las IIEE. “Simón Bolívar” y “San José La Salle”, evidenciándose en ambos colegios $Z_1 = 1.79$ de dispersión de conductas disruptivas, motivo por lo cual se acepta la Hipótesis nula rechazando la hipótesis alterna de la investigación.

Segunda: En cuanto a la conducta agresiva entre los estudiantes del tercer grado de las Instituciones educativas “Simón Bolívar y “San José La Salle”, se determinó que no existe diferencia entre ellas, obteniéndose $Z_1 = 0.41$, lo que nos muestra que lejos de haber diferencia entre ellas, existe una parecida manifestación de ésta conducta entre ambas muestras. Aceptando la hipótesis nula (H_0) y rechazando la hipótesis alterna (H_a) en esta la dimensión.

Tercera: Con respecto a las conductas de irresponsabilidad y bajo compromiso entre los estudiantes del tercer grado de secundaria de las Instituciones Educativas “Simón Bolívar y “San José La Salle”, se determinó que, si existe diferencia entre ambas muestras de investigación, con un valor de $Z_1 = 2.44$; rechazando la hipótesis nula $Z_t = 1.96$ y aceptando la hipótesis alterna (H_a).

Cuarta: Se determinó que no existe diferencias de conductas de desobediencia a las normas entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” al identificarse una $Z_1 = 1.60$, aceptando la hipótesis nula (H_0) y rechazando la alterna (H_a)

Quinta: Con respecto a las conductas perturbadoras del ambiente de clases entre los estudiantes del tercer grado de secundaria de las Instituciones Educativas “Simón Bolívar y “San José La Salle”, se determina un valor de $Z_1 = 1.00$, que indica que no existe diferencia en las conductas de

ambas muestras, aceptando la hipótesis nula (H_0) y rechazando la alterna(H_a)

Sexta: En relación a las conductas de bajo control auto personal entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” se determina que no existe diferencia entre ambas Instituciones educativas, determinado por la $Z_1=0.48$; aceptando la hipótesis nula (H_0) y rechazando la alterna(H_a)

RECOMENDACIONES

A partir de los resultados obtenidos en la presente investigación se recomienda a las instituciones educativas Simón Bolívar y San José La Salle de la ciudad del Cusco lo siguiente:

A los directivos de la IIEE. velar por la sostenibilidad del porcentaje mínimo de conductas disruptivas en los adolescentes a lo largo del período educativo estudiantil, pues esto les otorgará sustento en la construcción de su personalidad y coadyuvará a una convivencia pacífica.

Contemplar dentro de la matriz diagnóstica de demandas y necesidades educativas, el fortalecimiento de conductas que eviten la irresponsabilidad y el bajo compromiso de los estudiantes en sus actividades pedagógicas; así como también contemplar estos aspectos en sus instrumentos de gestión de la convivencia escolar y tutoría y orientación educativa.

Al Comité de tutoría y orientación escolar y pastoral, aplicar de manera presencial en cuanto se pudiese el cuestionario de conductas disruptivas, lo que les posibilitará contar con una data total de todos los estudiantes del VI ciclo y tomar decisiones que contribuyan al desarrollo integral del estudiante.

A la plana directiva pedagógica y personal docente; desarrollar talleres o propuestas de trabajo que promueva el fortalecimiento de competencias de respeto y compromiso, en el marco de la autonomía y el pensamiento crítico que pueda erradicar o mermar las conductas de irresponsabilidad y bajo compromiso de los estudiantes.

Trabajar en coordinación con los docentes de educación primaria, para presentar una propuesta a largo plazo que fortalezca la práctica de valores y una convivencia armoniosa dentro del colegio.

A los padres de familia, fortalecer los lazos afectivos, velando por una crianza democrática que coadyuve al desarrollo de autonomía moral y la seguridad afectiva de los estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguayo, A (2017) *Adaptación de Conducta y Problemas de Convivencia Escolar en Cadetes de la Institución Educativa Pública Militar Pachacutec Inca Yupanki de Cusco, 2016* [tesis para optar el título profesional de Psicología, Universidad Andina de Cusco] <http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/UAC/1152?mode=full>
- Alicia E. Risueño Iris M. Motta (2015) Familias Disejecutivas en Niños con Conductas Disruptivas, Integración Académica en Psicología Volumen 3. Número 8. 2015. <https://integracion-academica.org/attachments/article/99/08%20Familias%20disejecutivas%20-%20ARisue%C3%B1o%20IMotta.pdf>
- American Psychiatric Association (2002). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV-TR), 1ª Ed. Barcelona: Editorial MASSON.
- American Psychiatric Association (2014). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5), 5ª Ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana. <https://www.fundacioncadah.org/web/articulo/trastornos-disruptivos-del-control-de-los-impulsos-y-la-conducta.html>
- Arnao, V (2019) *Conductas disruptivas y clima de aula en estudiantes de una Institución Educativa de Humay, Pisco-Ica*. [Tesis para el grado doctor en educación; Universidad Cesar Vallejo] http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/38284/arnao_hv.pdf?sequence=1
- Cancapa, Y Cancapa, M; *Conductas disruptivas y estilos de aprendizaje de los alumnos del VII ciclo de la Institución Educativa N° 6037 "Inca Pachacutec" -UGEL 01 – SJM, 2015*. [Tesis para optar el grado de maestro en Docencia y Gestión Educativa; Universidad Nacional Cesar

Vallejo]

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14997/Cancapa_SYR-Canccapa_SMY.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Casas, J; Repullo, J y Donado, J (2002) La encuesta como técnica de investigación Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (II) <https://core.ac.uk/download/pdf/82474689.pdf>

Ciro, Escobar y García (2017) *Conductas disruptivas en el clima escolar* [Tesis para optar el título licenciado en inglés y español, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín] <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/3687/CONDUCTAS%20DISRUPTIVAS%20EN%20EL%20CLIMA%20ESCOLAR.pdf?sequence=1>

Editora Perú (26 de diciembre del 2019) MINEDU: cerca de 12,000 casos de violencia escolar se reportaron este año, Andina de Noticias <https://andina.pe/agencia/noticia-minedu-cerca-12000-casos-violencia-escolar-se-reportaron-este-ano-779342.aspx>

Félix, V (2014) Conceptualización del comportamiento disruptivo en niños y adolescentes <https://www.uv.es/femavi/Elda2.pdf>

Gordillo, E; Rivera, S y Gamero, G, (2014) Conductas disruptivas en estudiantes de escuelas diferenciadas, coeducativas e intereducativas. *Educación y educadores* vol. 17, núm. 3, septiembre-diciembre, 2014, pp. 427-443 <http://www.redalyc.org/pdf/834/83433781002.pdf>

Granero, A y Baena, A (2016). Validación española de la versión corta del Physical Education Classroom Instrument para la medición de conductas disruptivas en alumnado de secundaria *Cuadernos de Psicología del Deporte*, CPD vol.16 no.2 Murcia may. 2016.

http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1578-84232016000200010

Hernández, R; Fernández C, y Baptista, P (2010) metodología de la investigación (5ta edición) México, McGraw Hill Educación.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6.^a ed. McGraw Hill.
https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Ibarrola S. (2014). El conocimiento práctico del profesor: ¿cuándo empieza todo? *REDU Revista de Docencia Universitaria*, 12(1), 219–238.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4691985.pdf>

Infancion, R (2019) *Violencia escolar y aprendizaje en los estudiantes de educación básica regular del tercer grado de la i.e. “San Luis Gonzaga” de la provincia de Ica* [Tesis optar el título de segunda especialidad profesional en psicología educativa y tutoría, Universidad Nacional de Huancavelica]
<http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/2413/TESIS-SEG-ESP-FED-2019-INFANCI%C3%93N%20MORALES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Jiménez, J (2017), *Conductas disruptivas en el aula y desempeño docente en la jornada tarde de la institución educativa técnica general Roberto Leyva del municipio de Saldaña Tolima*. [Tesis de maestría en Educación]
<https://core.ac.uk/display/159771918>

Jurado de los Santos y Justiniano (2015) las conductas disruptivas y los procesos de intervención en la educación obligatoria, *revista electrónica Dialnet* <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet->

[LasConductasDisruptivasYLosProcesosDeIntervencionE-6232360%20\(6\).pdf](#)

Jurado, P; Lafuente, A y Justiniano, D (2020) *Conductas disruptivas en educación secundaria obligatoria análisis de factores intervinientes, contexto Educativo* (25) 2020- 219 -236
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7308204.pdf>

Landeau, R. (2007) *Elaboración de trabajos de investigación* 1ª Ed. Editorial Alfa Venezuela. Rodríguez, A. y Pérez, A. O. (2017). *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento* Revista EAN, 82, pp.179-200. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>

López, E y Marchena M, (2019) *Conductas disruptivas y estilos de crianza en estudiantes de VI ciclo de educación básica regular, de una institución educativa nacional de Lambayeque, agosto a diciembre, 2018* [Tesis para licenciada en Psicología; Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo] <http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/2172>

Mera, J y Oña, K, (2016) *Las conductas disruptivas y su incidencia en el desarrollo socio-afectivo de los estudiantes 7mo año de educación básica de la escuela fiscal Clara León de Posligua durante el periodo lectivo 2015 – 2016* [Tesis para licenciada en Psicología Educativa; Universidad Laica Vicente Rocafuerte De Guayaquil].
<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/1133>

Ministerio de Educación (2018) *Lineamientos Para la Gestión de la convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes*
<http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/MINEDU/6088/Lineamientos%20para%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20la%20convivencia%20escolar%2C%20la%20prevenci%C3%B3n%20y%20la%20atenci%20de%20la%20violencia%20contra%20ni%C3%B1as%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes>

[C3%B3n%20de%20la%20violencia%20contra%20ni%C3%B1as%2C%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://www.minedu.gob.pe/transparencia/2018/pdf/decreto-supremo-lineamientos-para-gestion-de-la-convivencia-escolar.pdf)

Ministerio de Educación del Perú (MINEDU) (13 de mayo del 2018) Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes [Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU] <http://www.minedu.gob.pe/transparencia/2018/pdf/decreto-supremo-lineamientos-para-gestion-de-la-convivencia-escolar.pdf>

Ministerio de Educación y Ciencia (2006) La disrupción en las aulas. Problemas y soluciones. <https://publicaciones.administraciones.es>

Morales y Pérez, C (2018) *Habilidades sociales y convivencia escolar en estudiantes de primer grado de secundaria de una Institución Educativa, Ica-2018*. [Tesis de maestría en Psicología Educativa] <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/29479>

Narváez, J y Obando, L; (2020) Conductas disruptivas en adolescentes en situación de deprivación sociocultural, *Psycogente* 22 (44) https://www.researchgate.net/publication/343560411_Conductas_disruptivas_en_adolescentes_en_situacion_de_deprivacion_sociocultural_Disruptive_behaviors_in_adolescents_in_a_situation_of_sociocultural_deprivation

Ortiz, C. (2017) Programa “*Mejoremos La Convivencia*” Para Corregir Conductas Disruptivas En Estudiantes Del Segundo Año, Área De Comunicación De La I.E. Santo Domingo De Guzmán Del Distrito De Moche, Trujillo, Región De La Libertad, 2014. [Tesis para optar el grado de maestro en Psicopedagogía Cognitiva Educativa; Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo] <http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/6395/BC-TES-TMP-422%20ORTIZ%20FLORES.pdf?sequence=1>

- Ovalles, A (2017) *Estilos educativos familiares y conductas disruptivas en el adolescente. Aplicaciones educativas* [Tesis para optar el grado de doctor, Universidad Complutense de Madrid] <https://eprints.ucm.es/44251/>
- Pérez, J y Merino, M. (2009) Actualizado: 2012. Definiciones: Definición de violencia escolar <https://definicion.de/violencia-escolar>
- PLETHORA (2014) diccionario de psicología <https://consulta-psicologica.com/diccionario-de-psicologia/206-comportamiento.html>
- Ricoy, C. (2006) Contribución sobre paradigmas de Investigación. Brasil; Revista del Centro de Educación.
- Risueño, A y Motta, I (2015) Familias disfuncionales en niños con conductas disruptivas. Integración Académica en Psicología, Volumen 3. Número 8. 201, 18 paginas. <https://integracion-academica.org/attachments/article/99/08%20Familias%20disfuncionales%20-%20Risue%C3%B1o%20IMotta.pdf>
- Santin, L. (2018) *La conducta disruptiva y el desarrollo psicosocial de Los estudiantes de séptimo año de educación general Básica de la unidad educativa Francisco Flor, ciudad de Ambato.* [Proyecto de Investigación previo a la obtención del Título de Psicóloga Educativa y Orientadora Vocacional, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/28035/1/Proyecto%20de%20Investigaci%C3%B3n.pdf>
- Sauceda, J (s.f) Trastornos Disruptivos de la Conducta, *la Medicina es Así, unida de pediatría- psiquiatría.* <https://www.asieslamedicina.org.mx/trastornos-disruptivos-de-la-conducta/>

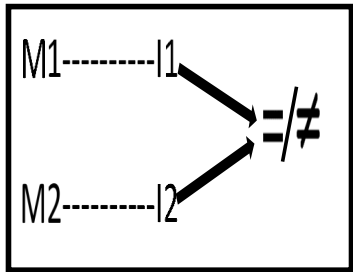
- Tapia, M. (2017) *Influencia De Las Conductas Disruptivas En El Proceso De Enseñanza Aprendizaje, De Los Estudiantes Del Centro Educativo Particular “República Federal Suiza” En El Período 2016 2018* [Tesis para Licenciada en Ciencias de la Educación mención Psicología Educativa; Universidad Central Del Ecuador] <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/11118>.
- Tarillo, M (2019) *Estilos de crianza y su repercusión en adolescentes con conductas disruptivas de la Institución Educativa 18207 San Nicolás, Rodríguez de Mendoza Amazonas* [Tesis de maestría en Psicología Educativa, Universidad Cesar Vallejo]. repositorio Universidad Cesar Vallejo. <http://181.224.246.201/handle/20.500.12692/36495>
- Vara, A, (2012). Desde la idea hasta la sustentación: siete pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales. Instituto de investigación de la facultad de Ciencias Administrativas y recursos Humanos. Universidad de San Martin de Porres. Lima
- Vásquez, S; Colque, E; y Villanueva, W (2019) La disrupción escolar: un buen pretexto para las reflexiones docentes *Revista de Investigación Apuntes Universitarios* Volumen 9 - Número 3: <https://doi.org/10.17162/au.v9i3.383>
- Zamudio Villafuerte, R. (2010). *Disciplina escolar: Desarrollo y aplicación de un programa actitudinal-cognitivo para la formación permanente del profesorado de educación primaria*. [Tesis Doctoral para optar el título de doctor Universidad Autónoma de Barcelona.] <http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/32144/rzv1de1.pdf?sequence=1>

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

Título: CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ESTUDIANTES DE IIEE SECUNDARIAS DE CUSCO -2020

Responsable: YUDIT ORMACHEA VILLAFUERTE

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema general ¿Cuáles son las diferencias de las conductas disruptivas entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de Cusco?</p>	<p>Objetivo general Comparar la diferencia de conductas disruptivas entre estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP. “San José La Salle” y de IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.</p>	<p>Hipótesis general H.G: Existe diferencias entre las conductas disruptivos de estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP. “San José La Salle” y de IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco</p> <p>H.0: No existe diferencias entre las conductas disruptivos de estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP. “San José La Salle” y de IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.</p>	<p>Variable 1: Conductas disruptivas.</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D.1: - Agresividad - D.2: - Irresponsabilidad y bajo compromiso. - D3.: - Desobediencias a las normas. - D.4: Perturbador del ambiente de clases. 	<p>Enfoque: Cuantitativo Tipo de investigación: Básica</p> <p>Diseño de Investigación: Descriptivo – comparativo.</p> <p>Diseño:</p>  <p>Población: La población de estudio estará conformada por 1081 estudiantes de educación de</p>

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problemas específicos P.E.1 ¿Cuál es la diferencia de la conducta agresivo entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco?</p> <p>P.E.2 ¿Cuál es la diferencia de las conductas de irresponsabilidad y bajo compromiso entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco?</p>	<p>Objetivos específicos: O.E.1 Determinar la diferencia de la conducta agresivo entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP. “San José La Salle” y IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.</p> <p>O.E.2 Determinar la diferencia de las conductas de irresponsabilidad y bajo compromiso entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.</p>	<p>Hipótesis específicas: H.E.1 Existe diferencia de la conducta agresivo entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP. “San José La Salle” y IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.</p> <p>H.E.2 Existe diferencias en la conducta de irresponsabilidad y bajo compromiso entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.</p>	<p>- D.5: - Bajo control auto personal.</p>	<p>secundaria de las instituciones educativas “San José La Salle” y “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.</p> <p>Muestra: Para el presente estudio la muestra será no probabilístico por conveniencia. Por tener mayor acceso a la población con autorización de los padres de familia para su aplicación y que tiene acceso al servicio de internet Por tal motivo quedará conformada por 80 estudiantes constituida de la siguiente manera: 40 estudiantes de tercer grado de secundaria institución educativa “San José La Salle y 40 estudiantes de la IE Simón Bolívar.</p>

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>P.E.3 ¿Cuál es la diferencia de las conductas de desobediencia a las normas entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco?</p> <p>P.E.4 ¿Cuál es la diferencia de las conductas perturbadoras del ambiente de clases entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco?</p>	<p>O.E.3 Determinar la diferencia de las conductas de desobediencia a las normas entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.</p> <p>O.E.4 Determinar la diferencia de las conductas perturbadoras del ambiente de clases entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.</p>	<p>H.E.3 Existe diferencias de Las conductas de desobediencia a las normas entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.</p> <p>H.E.4 Existe diferencias de las conductas perturbadoras del ambiente de clases entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.</p>		<p>Técnica e instrumentos: Técnica: La encuesta Instrumentos: Cuestionario</p> <p>Métodos de análisis de datos Método estadísticos Estadística descriptiva Moda Mediana Media Aritmética Desviación estándar Frecuencia porcentual. Prueba Z de hipótesis.</p>

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>P.E.5 ¿Cuál es la diferencia de las conductas de el bajo control auto personal entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco?</p>	<p>O.E 5 Determinar la diferencia de las conductas de bajo control auto personal entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.</p>	<p>H.E.5 Existe diferencias de la conducta de bajo control auto personal entre los estudiantes de tercer grado de secundaria de la IEP “San José La Salle” y de la IE “Simón Bolívar” de la provincia del Cusco.</p>		

Anexo 2: Instrumento de investigación.

CUESTIONARIO PARA MEDIR LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS

Agresividad	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
1) Amenazo a mis compañeros (as) de clase	1	2	3	4	5
2) Hablo de los demás a sus espaldas	1	2	3	4	5
3) He dañado las paredes o vidrios del aula	1	2	3	4	5
4) He insultado o engañado a los profesores	1	2	3	4	5
Irresponsabilidad y bajo compromiso					
5) Me quejo habitualmente con mis maestros o compañeros	1	2	3	4	5
6) Soy perezoso (a) al realizar las actividades en clase	1	2	3	4	5
7) No cumplo con las tareas dictadas por el (la) docente	1	2	3	4	5
8) Me levanto constantemente, alzo la voz, y/o hago las actividades lentamente a propósito	1	2	3	4	5
Desobediencia de las normas					
9) Interrumpo convenientemente el desarrollo de las clases	1	2	3	4	5
10) El profesor te llama la atención en clase	1	2	3	4	5
11) No presto atención en clase	1	2	3	4	5
12) No sigo las instrucciones u orientaciones de los(as) maestros (as)	1	2	3	4	5
Perturbador del ambiente de clase					
13) Tengo carácter fuerte y me enfado con mis maestros o compañeros	1	2	3	4	5
14) Abandono el grupo de trabajo durante el desarrollo de la actividad de clase	1	2	3	4	5
15) Miento en clase para no avanzar las tareas	1	2	3	4	5
16) Me escapo de clases	1	2	3	4	5
Bajo control auto personal					
17) Peleo con mis compañeros o promuevo duelos con ellos durante clases.	1	2	3	4	5
18) Me burlo de otros (as) compañeros (as) de clase.	1	2	3	4	5
19) Molesto insistentemente a algunos (as) compañeros (as) de clase	1	2	3	4	5
20) Argumento mis actos	1	2	3	4	5

Para la aplicación del instrumento mencionado se hará uso del siguiente enlace del cuestionario.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfHadz4jkkxKHYe23hpae64FdU_iCrSet4q-9OcoMP7fLnOg/viewform

Anexo 3 Ficha de validación de juicio de expertos

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: Conductas disruptivas en estudiantes de IIEE secundarias Cusco -2020

Nombre del Experto: PS. ADAIA NATANAEL ESCALANTE TUCO – CPs.P: 26050

II. ASPECTOS A VALIDAR EN EL CUESTIONARIO

Aspecto a validar	Descripción	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas a corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	-----
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	-----
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	-----
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	-----
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	-----
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	-----
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Cumple	-----
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	-----
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Cumple	-----
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	-----

III. OBSERVACIONES GENERALES



 PROGRAMA NACIONAL PARA EL BENEFICIO FISCAL
 (SUNAT)
 Adaia Natanael Escalante Toco
 PSICOLOGA
 C. Ps. P. 26050

Nombre: ADAIA NATANAEL ESCALANTE TUCO
 No. DNI: 46676344

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: Conductas disruptivas en estudiantes de IIEE secundarias Cusco -2020


Nombre del Experto: EVELYN ALINA ANICAMA NAVARRETE

II. ASPECTOS A VALIDAR EN EL CUESTIONARIO

Aspectos a Evaluar	Descripción	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas a corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	CUMPLE	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	CUMPLE	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	CUMPLE	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	CUMPLE	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	CUMPLE	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	CUMPLE	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	CUMPLE	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	CUMPLE	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	CUMPLE	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	CUMPLE	

III. OBSERVACIONES GENERALES

El cuestionario se encuentra elaborado de acuerdo a cada uno de los indicadores de la variable de estudio; siendo factible su aplicación.


Nombre: EVELYN ALINA ANICAMA NAVARRETE
No. DNI: 44435992

Anexo 4: Constancias de aplicación



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SIMÓN BOLÍVAR"
"Año de la universalización de la salud"



CONSTANCIA DE APLICACIÓN

El director de la Institución Educativa "Simón Bolívar" del distrito y departamento del Cusco quien suscribe.

HACE CONSTAR:

Qué, la Srta. Yudit Ormachea Villafuerte, identificada con DNI N° 24000382, ha aplicado su instrumento de recolección de datos del Trabajo de investigación científica durante el periodo del 11 al 16 de octubre del 2020, cuya tesis se titula: "Conductas Disruptivas en las Instituciones Educativas del Cusco", para optar el título de profesional de psicología de la Universidad Autónoma de Ica; la misma que fue aplicada a los estudiantes del tercer grado de educación secundaria, a través de medio virtual.

Se expide la presente constancia para los fines que La interesada estime por conveniente.

Cusco, 26 de octubre del 2020



Anexo 4: Constancia de aplicación



Año de la Universalización de la Salud

Grandes cosas son posibles

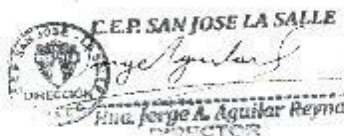
CONSTANCIA DE APLICACIÓN

EL HERMANO DIRECTOR DEL COLEGIO SAN JOSÉ LA SALLE DEL CUSCO,

Hace constar que la Srta. Yudit Ormachea Villafuerte, Identificada con DNI N.º 24000382, ha aplicado su instrumento de recolección de datos del trabajo de investigación científica durante el periodo del 11 al 16 de octubre del 2020, cuya tesis se titula *Conductas Disruptivas en las Instituciones Educativas del Cusco*, para optar el título de profesional de psicología de la Universidad Autónoma de Ica; la misma que fue aplicada a los estudiantes del tercer grado de educación secundaria, a través de medio virtual.

Se expide el presente a petición de la parte interesada y para los fines que estime necesario.

Cusco, 26 de octubre de 2020



📍 Predio La Salle - Sector de Molleray
Distrito San Sebastián
☎ (+51) 948323073

🌐 www.lasallecusco.edu.pe
✉ colegio@asallecusco.edu.pe
Fundado en 1939

Anexo 05: Consentimiento informado de padres de familia:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

"Conductas disruptivas en IIEE. Secundarias"

Institución : Universidad Autónoma de Ica.

Responsable : ORMACHEA VILLAFUERTE, YUDIT
Estudiantes del programa académico de Psicología

Objetivo de la investigación: Por la presente lo estamos invitando a participar de la investigación que tiene como finalidad de comparar las conductas disruptivas en IIEE secundarias de Cusco. Al participar del estudio, deberá resolver un cuestionario de 20 ítems, los cuales serán respondidos de forma anónima.

Procedimiento: Si acepta que su menor hijo participe de este estudio, usted deberá llenar el cuestionario digital denominado "Cuestionario de conductas disruptivas", el cual deberá ser resueltos en un tiempo de 10 minutos, dicho cuestionario será entregado a través de la Google formulario.

Confidencialidad de la información: El manejo de la información es a través de códigos asignados a cada participante, por ello, la responsable de la investigación garantiza que se respetará el derecho de confidencialidad e identidad de cada uno de los participantes, no mostrándose datos que permitan la identificación de las personas que formaron parte de la muestra de estudio.

Consentimiento: Yo, en pleno uso de mis facultades mentales y comprensivas, he leído la información suministrada por la Investigadora, y acepto, voluntariamente, participar del estudio, habiéndome informado sobre el propósito de la investigación, así mismo, autorizo la resolución del instrumento de recolección de datos.

Cusco 26 de octubre, de 2020

Firma:

Apellidos y nombres: BRAVO ENCISO

DNI: 23907430



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

"Conductas disruptivas en IIEE. Secundarias"

Institución : Universidad Autónoma de Ica.

Responsable : ORMACHEA VILLAFUERTE, YUDIT
Estudiantes del programa académico de Psicología

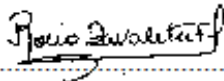
Objetivo de la investigación: Por la presente lo estamos invitando a participar de la investigación que tiene como finalidad de comparar las conductas disruptivas en IIEE secundarias de Cusco. Al participar del estudio, deberá resolver un cuestionario de 20 ítems, los cuales serán respondidos de forma anónima.

Procedimiento: Si acepta que su menor hijo participe de este estudio, usted deberá llenar el cuestionario digital denominado "Cuestionario de conductas disruptivas", el cual deberá ser resueltos en un tiempo de 10 minutos, dicho cuestionario será entregado a través de la Google formulario.

Confidencialidad de la información: El manejo de la información es a través de códigos asignados a cada participante, por ello, la responsable de la investigación garantiza que se respetará el derecho de confidencialidad e identidad de cada uno de los participantes, no mostrándose datos que permitan la identificación de las personas que formaron parte de la muestra de estudio.

Consentimiento: Yo, en pleno uso de mis facultades mentales y comprensivas, he leído la información suministrada por la Investigadora, y acepto, voluntariamente, participar del estudio, habiéndome informado sobre el propósito de la investigación, así mismo, autorizo la resolución del instrumento de recolección de datos.

Cusco 17 de octubre, de 2020

Firma: 

Apellidos y nombres: Rocío J. Zavaleta Flores

DNI: 24002298

Anexo 7: Informe de Turnitin al 28% de similitud

CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ESTUDIANTES DE IIEE SECUNDARIAS DE CUSCO -2020

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	2%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.autonomadeica.edu.pe Fuente de Internet	1%

Excluir citas Apagado Excluir coincidencias < 1%
Excluir bibliografía Activo